



En Neiva, muestra de dibujos "El papel aguanta todo"

■ 13 CULTURA



Deportistas recibieron estímulos económicos

■ 12 DEPORTES



Mutilaciones estéticas a mascotas se consideraría maltrato

■ 16 MASCOTAS

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 19.993

\$ 1500



"Que aumente las rutas"

■ Acceder al transporte público de colectivo se ha convertido en una "odisea" para los estudiantes en Neiva. La demanda del servicio al igual que en otras ciudades se incrementó de parte de los estudiantes de colegios y universidades que han retornado a la presencialidad después de la pandemia. La queja recurrente es la falta de rutas y frecuencias, en especial en las horas de noche para quienes estudian nocturno.

Páginas 10 y 11

Absuelven a Armando Ariza por presuntas irregularidades en contratos

■ La Corte Suprema de Justicia absolvió al exdirector de Comfamiliar Huila, Armando Ariza Quintero y a la exgerente de Mediláser, María Cristina Vargas Urazán. Habían sido condenados por presuntas irregularidades en contratos por \$1.200 millones en los años 2003 y 2004 con el municipio de Garzón.

Página 6

¿Tambalea curul de Helber Yesid Pinzón?

Página 2

Procuraduría profirió pliego de cargos contra exalcalde de Tesalia

Página 6

Gustavo Petro reacciona retando a Vicky Dávila

Página 3

Habilitado puente intercambiador en la entrada de Neiva

■ Teniendo en cuenta que se acerca el "Festival del Bambuco en San Pedro y San Juan" y el departamento del Huila atrae a turistas de todas las regiones del país, se debe conocer cómo será el ingreso a la ciudad a partir de ahora, cuando fue habilitado el intercambiador que comunica a Neiva con las vías de acceso para llegar al municipio de Palermo y la capital del país.

Página 7

Primer Plano

¿Tambalea curúl de Helber Yesid Pinzón?

■ 15 años después de haber presuntamente participado en irregularidades por la colocación de excedentes de regalías en la firma Tigma, el Juzgado Primero Penal de Neiva, emitió orden de captura contra el exalcalde del municipio de Palermo y actual diputado del Huila, Helber Yesid 'Chepe' Pinzón. La noticia la conoció el diputado en la ciudad de Cartagena, mientras participa de en la cumbre de diputados de todo el país.

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Daniela Gutiérrez

El caso que hoy tiene en entredos al actual diputado del Huila Helber Yesid Pinzón Saavedra inició hace cerca de 15 años cuando el implicado era alcalde de Municipio de Palermo y habría presuntamente invertido \$2.000 millones de pesos en la firma Tigma cuyo representante legal era Raúl Toro Pérez.

Los recursos que habrían sido invertidos de manera irregular, presuntamente, prevenían de excedentes que tenía el municipio por concepto de Regalías. Lo que asegura la fiscalía es que Pinzón Saavedra y Toro Pérez pactaron la devolución en materia de intereses que le diera el dinero al invertirlo en Investment Group S.A. (Tig S.A.).

DIARIO DEL HUILA habló con el presidente de la Asamblea Departamental del Huila, Alexander Vargas para poder recibir de primera mano información del futuro de "chepe" Pinzón en la duma departamental, y respondió que por el momento y hasta que no haya captura, el diputado en cuestión podría seguir cumpliendo con sus funciones políticas.

"Este es un fallo en primera instancia y toca esperar las otras instancias que determinan. Nosotros debemos hacer un análisis jurídico frente al caso porque tendríamos que estudiar también la Ley 2200 frente a ausencias definitivas y la silla vacía. Es posible que la condena se tipifique dentro de los delitos que castiga la Constitución con pérdida la curul", respondió Vargas.

Aunque el presidente de la Asamblea advirtió que aun serían muy prematuras las acciones que se pueden entablar desde la Corporación, indicó que serán garantías del debido proceso. "Ahora, si él va a la cárcel, eso se tipifica como falta absoluta, y si le dan casa por cárcel y el juez le permite ir a trabajar no tendría problemas, sin embargo, yo prefiero ser cauto frente a las decisiones judiciales para poder asumir decisiones frente a la continuidad o no del diputado", confirmó.

El contexto

La juez de conocimiento Soc-



Helber Yesid Pinzón Saavedra, diputado del Huila con orden de captura por presuntos delitos contra la administración pública.

rro Álvarez Meneses, expidió el miércoles las órdenes de captura contra el ex alcalde de la capital marmolera del Huila y tres personas más, las mismas, no se han hecho efectivas para ninguno de los implicados.

La decisión estaría centrada en las acciones cometidas hace cerca de 15 años por los delitos de peculado por apropiación agravado

en favor de terceros en concurso homogéneo y sucesivo. También se le habría implicado por el delito de falsedad de documento, sin embargo, este fue archivado por vencimiento de términos.

Ahora bien, retomando lo dicho por el presidente de la Asamblea del Huila, la figura de la silla vacía contemplada en el artículo 134 de la Constitución Política de Colombia explica que mientras la curul sea ocupada por el representante elegido, no existe ningún tipo de problema, pues esa es la finalidad; pero, si por el contrario, este representante no ocupa

la curul, quedará vacante estructurándose una falta que puede ser temporal o absoluta y que en algunas circunstancias puede tener remplazo y en otras no; cuando esta última ocurre, la curul queda vacía generándose la figura de silla vacía como un castigo para el partido político a la que le fue asignada.

DIARIO DEL HUILA buscó hablar con el diputado Pinzón Saavedra, sin embargo, se conoció que se encuentra en la ciudad de Cartagena junto a los miembros de la mesa directiva de la Asamblea Departamental del Huila en la cumbre de diputados de todo el país.

El director del Observatorio de Asamblea Visible, Yilber Saavedra se refirió al tema asegurando que, "nos llama la atención la situación del diputado conservador y primer vicepresidente de la corporación Helber Yesid Pinzón, esperemos que se desarrolle el debido proceso y las garantías hasta el final. Sin embargo, de quedar en firme y ejecutoriada la medida, habría que mirar si aplica en este caso particular la figura de silla vacía de la que habla el artículo 134 de la Constitución Política, como sanción a los movimientos o partidos políticos, que, para el caso del diputado, cometieran delitos dolosos contra la administración pública".



El presidente de la Asamblea Departamental del Huila indicó que se respetará el debido proceso al diputado Pinzón Saavedra. Por ahora no hay pérdida de curul.

"Este es un fallo en primera instancia y toca esperar las otras instancias que determinan. Nosotros debemos hacer un análisis jurídico frente al caso porque tendríamos que estudiar también la Ley 2200 frente a ausencias definitivas y la silla vacía. Es posible que la condena se tipifique dentro de los delitos que castiga la Constitución con pérdida la curul".

Pero la petición fue más allá, el senador de la Colombia Humana señaló que si se conoce una grabación que lo comprometa legalmente, renunciaría a su candidatura presidencial, a escasos días de la segunda vuelta frente a Rodolfo Hernández.

Gustavo Petro reacciona retando a Vicky Dávila

■ El candidato presidencial le solicitó a la periodista que publique un video en el que él cometa un delito y que si lo hace, sería capaz de renunciar a su campaña.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

La reacción del líder izquierdista Gustavo Petro ante el escándalo que abrió la filtración de una serie de videos que dejan en evidencia las estrategias que utilizó el Pacto Histórico para competir con las demás campañas, no se hizo esperar. Petro salió a defenderse y aseguró que si se demuestra que cometió un delito, renuncia a su candidatura.

A través de su cuenta de Twitter, Gustavo Petro se dirigió a la periodista Vicky Dávila, directora de Semana, medio que publicó los videos que tienen a su coalición en el centro de la discusión, para que publique una grabación en la cual se indique que él violó la ley.

Dispuesto a renunciar a su candidatura

Pero la petición fue más allá, el senador de la Colombia Humana señaló que si se conoce una grabación que lo comprometa legalmente, renunciaría a su candidatura presidencial, a escasos días de la segunda vuelta frente a Rodolfo Hernández.

En su mensaje, Petro también incluyó a otros medios de comunicación para que revisen las fechas



El candidato presidencial del Pacto Histórico aseguró que está dispuesto a renunciar si se evidencia algún delito.

de las grabaciones y las visitas de miembros allegados a su campaña, como su hermano y la senado-

ra electa Piedad Córdoba, y comprueben que lo que se habló en sus reuniones era para defenderse

de los señalamientos que se hicieron luego de dichos encuentros.

“Le solicito a la prensa que está anunciando que sabíamos de antemano que miembros del pacto irían a cárceles que miren las fechas de los videos y le digan a la opinión pública que hablamos es de defendernos de un ataque mentiroso, después que la prensa lo hizo público”, trino.

El aspirante presidencial, finalmente les solicitó a organizaciones de derechos humanos que inicien una investigación, indicando que, “cómo es posible que se haya grabado ilegalmente desde la plataforma de Colombia Humana todas las conversaciones de sus miembros”. Siendo que la plataforma que menciona es Zoom, de donde habrían sido extraídos los videos.

Rodolfo dice que lo amenazaron de muerte y que por ahora no regresará al país

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

El candidato Rodolfo Hernández dijo este jueves en Miami que ha sido alertado sobre un plan para acuchillarlo: “Ya recibí con preocupación que están intentando matarme y esa matada no es a plomo, esa matada es a cuchillo”, aseguró.

Y agregó: “¿Por qué a cuchillo? Porque resulta que sale la gente al aeropuerto a recibirme o vamos a un salón como este y hay que entrar. Ahí me ponen a cuatro o cinco (guardespaldas) para que me protejan, pero cuando son 500 empujando... Me están diciendo que me van a apuñalar y soy tan salado que no me muerdo y quedo en silla de ruedas (sic)”, afirmó.

Hernández se encuentra de visita en el sur de la Florida, atendiendo entrevistas con varios medios estadounidenses, reuniones con líderes empresariales y cívicos.

A través de un hilo en su cuenta oficial de Twitter, el candidato presidencial también anunció este jueves que cancela todas

sus apariciones públicas hasta las elecciones de segunda vuelta, que tendrán lugar el próximo 19 de junio.

Según explicó, tomó esta decisión a raíz de la filtración de los videos en los cuales el senador del Pacto Histórico Roy Barreras aparece organizando con personal de esa coalición, distintas estrategias políticas enfocadas, entre otras, a ‘atacar’ a distintos líderes del centro.

El ingeniero Rodolfo Hernández sostuvo en Miami que dadas las amenazas contra su vida aún no sabe cuándo regresará a Colombia.

“Con lo que está pasando en Colombia, nos toca tomar medidas de precaución y la primera es que no me voy para Colombia, no sabemos cuándo me vaya y cancelamos todo lo que son las apariciones públicas, no las vamos a hacer”, afirmó.

De Igual manera hizo un llamado al ministro del interior Daniel Palacios, para que ponga presos a los responsables de compra y venta de votos en la costa Caribe.



Visible

Diario del Huila



¿Son los presidentes del Concejo, mandaderos del Alcalde?

Lo ideal sería que en este tipo de corporaciones públicas como Concejos, Asambleas y Congreso de la República, los presidentes elegidos resultaran del ejercicio sano de competencia política y de propuestas entre los movimientos y partidos, sin embargo, la verdad es que ya prácticamente se volvió tradición que los mandatarios terminen decidiendo quienes presidirán la corporación, que se supone le hará control a su gestión. No sucede desde ahora, el manoseo viene desde hace mucho tiempo, en lugar de aspirar a ser presidentes creando agenda de trabajo con sus compañeros, se enseñaron a acudir al despacho a solicitar la bendición para poder ser ungido. En sentido estricto es como ir a rogar que le den el empleo de mandadero del mandatario.

Esta ya decantado que los Alcaldes que necesitan tener más oprimido al Concejo son quienes tienen menor capacidad de gestión y de gobierno. Su debilidad los lleva a cooptar todos los sistemas de control, llámese concejales, contralores, personeros, procuradores, fiscales, jueces y ciudadanía.

Los daños frente a esta modalidad son enormes y aunque no se vean a simple vista, afectan a toda la población. La mano del Alcalde metida en las decisiones del Concejo termina definiendo ponentes de su cercanía para que le avalen todo, controla las mayorías, quienes no leen los proyectos y aprueban a 'pupitrazo', orienta procesos, tiempos, agenda y hasta debates de control político. Esa es la medula del problema en la actualidad. Situación que ya todos saben y que produce la pérdida de respeto hasta de los funcionarios, incluso el secretario de Medio Ambiente Octavio Cabrera Cante, en medio de un debate insultó y trató de tramposo al concejal Johan Steed Ortiz, sin que el presidente de la corporación asumiera su rol de moderador en defensa de la corporación y su investidura.

A esto se suman otros problemas como la falta de protagonismo por parte de la mesa directiva, que no ha liderado procesos que impacten en la ciudadanía, el Concejo es una corporación muerta que se activa intermitentemente. Es evidente el fracaso en la elección de Contralor y Secretaría del cabildo, no se ha conformado la Comisión de Ética y en proyectos sensibles como el crédito de los 40 mil millones, se interpretó fielmente el libretto de subordinación desde el despacho en materia de asignación de ponentes, o frenado y acelerando el trámite según las órdenes recibidas. ¿Qué pasará por la mente de los presidentes que se regalan al gobierno? ¿Piensan que la gente no se da cuenta? El desprestigio que acumulan al ser subordinados del Alcalde, dando la espalda a la comunidad, jamás se logra evadir!

"Los concejales se enseñaron a acudir al despacho a solicitar la bendición para poder ser ungidos como presidentes. En sentido estricto es como ir a rogar que le den el empleo de mandadero del mandatario".



'Bajonazo' en indicadores de gestión del Concejo de Neiva

Los fallidos procesos de elección de contralor y secretario, la reducción en los indicadores de asistencia y permanencia a las sesiones, así como en la presentación de proyectos propios, marcaron una caída en los indicadores generales de desempeño de la corporación Concejo de Neiva durante los primeros cinco meses del año.

Concejo Visible presenta el balance de los indicadores de medición sobre el desempeño del Concejo de Neiva durante el primer periodo del año 2022, tiempo en el que se realizaron en total 60 sesiones (50 ordinarias y 10 extraordinarias).

Durante este periodo la corporación tuvo como actividad destacada el ejercicio de control político; herramienta implementada a través de citaciones, invitaciones, derechos de petición y solicitudes presentadas al ejecutivo, al punto de generar una propuesta de moción de censura al secretario de Hacienda municipal, para buscar apartarlo del cargo. Así mismo, en el recinto de la corporación se realizó la jornada concejal por un día para los niños. También la Contraloría, la Personería y el Centro de Atención Empresarial de la Cámara de Comercio del Huila rindieron informes de gestión.

Otros temas que preocuparon a algunos concejales fueron; el uso del parque de la Rebeca, la puesta en funcionamiento de los locales ubicados en el malecón del río Magdalena, el pago oportuno a contratistas vinculados a la

administración municipal, quejas sobre constrictamiento a funcionarios de la Alcaldía en elecciones a Congreso de la República, reclamaciones por la poda de árboles en la carrera segunda, entre otros. Durante este tiempo también se eligieron los presidentes de las comisiones permanentes; del Plan de Desarrollo, Margoth Useche, Victoria Castro, de la Comisión de Asuntos Económicos y German Casagua de Negocios Generales.

Asistencia y Permanencia:

Preocupa el 'bajonazo' registrado en este indicador, generado por dos factores; por un lado las elecciones al Congreso de la República y Presidenciales que apartaron a algunos concejales de las sesiones para ir a hacer correrías y proselitismo por sus candidaturas, y por el otro, la no aplicación de la medida de llamado a lista en al menos tres ocasiones, en sesiones de debates o proyectos, para descontar el pago a quienes se retiran; estrategia que arrojó positivos resultados durante el año anterior, garantizando la permanencia de la mayoría de cabildantes. Su

ASISTENCIA Y PERMANENCIA DE LOS CONCEJALES DURANTE EL PRIMER PERIODO DE SESIONES 2022

No.	CONCEJALES	PORC
1	HÉCTOR CAMILO PERDOMO ARENAS	99.8%
2	JORGE EDUARDO RAMÍREZ ALVIRA	99.5%
3	LOURDES PAOLA MATEUS SERRANO	99.3%
4	JUAN CARLOS PARADA MORENO	99.0%
5	MARGOTH USECHE PERDOMO	98.5%
6	JESÚS GARZÓN ROJAS	97.5%
7	HUMBERTO VARGAS DURAN	97.3%
8	JOHAN STEED ORTIZ FERNÁNDEZ	93.8%
9	NESTOR IVÁN RODRÍGUEZ ANDRADE	93.5%
10	JOSE FAIBER TAMAYO MÉNDEZ	92.5%
11	JUAN DIEGO AMAYA PALENCIA	83.8%
12	JORGE ELIECER MORAN LUGO	80.3%
13	JAIME ALBERTO UNDA CELADA	78.0%
14	IVÁN ALFREDO CANGREJO TORRES	76.8%
15	LUIS ALEJANDRO SERNA SERNA	76.5%
16	VICTORIA EUGENIA CASTRO SILVA	76.0%
17	DEIBY MARTÍNEZ CORTES	71.0%
18	GERMAN CASAGUA BONILLA	66.0%
19	EDISON AMÍN LOSADA PERDOMO	58.0%

PROYECTOS DE ACUERDO PRESENTADOS POR CONCEJALES PRIMER PERIODO 2022

Autor	Proyecto	Estado
Faiver Tamayo	por medio del cual se institucionaliza el programa de barrismo social	Archivado
Victoria Castro	Por medio del cual se regula las cabalgatas como una actividad económica, recreativa y cultural en el municipio de Neiva, se deroga el acuerdo 043 de 2003 y se dictan otras disposiciones.	Primer Debate
Néstor Rodríguez	Por medio del cual se crea el programa "regreso a los parques y zonas verdes" y se dictan otras disposiciones.	Primer Debate

no aplicación enmarca un incumplimiento flagrante del reglamento interno por parte del presidente. Se destacan de manera positiva en el indicador de asistencia y permanencia; Camilo Perdomo, Jorge Ramírez, Lourdes Mateus, Juan Parada y Margoth Useche.

Debates de Control Político:

En materia de control político se registraron 14 actividades entre debates e invitaciones. Este es el ejercicio que generó indicadores positivos para el Concejo, al desarrollar deliberaciones sobre temas de interés ciudadano. En primer plano estuvo la discusión sobre la inversión de los 60 mil millones de pesos del crédito aprobado en el año 2020, evaluando la viabilidad de aprobar otros 40 mil millones. También se destacó la sesión descentralizada en el Corregimiento El Caguan, en donde se

desnudaron debilidades del ejecutivo sobre proyectos y promesas para este sector. Otros temas tratados fueron; infraestructura educativa, condiciones laborales del sector salud y finanzas del municipio, entre otros. A pesar de que la moción de censura contra el Secretario de Hacienda, Oscar Londoño, no prosperó, se destaca como un hecho político de la corporación ejerciendo control y contrapeso frente a la labor liviana del gabinete municipal.

Presentación de Proyectos de Acuerdo:

De los ocho proyectos que se tramitaron en el primer periodo, incluidas las extras, tan solo tres iniciativas fueron de autoría de los concejales, de las cuales ninguna fue aprobada en su totalidad. A pesar de que durante 23 de las 60 sesiones realizadas, no tuvieron nada en la agenda (solo llamado



ACTIVIDADES DE CONTROL POLÍTICO PRIMER PERIODO 2022

ACTIVIDADES DE CONTROL POLÍTICO PRIMER PERIODO 2022	CITANTES
Educación para niños en situación de discapacidad, dotación, infraestructura educativa.	Johan Steed Ortiz
Secretaría de Hacienda	
Debate de Moción de Censura al Secretario de Hacienda	
Evaluación Plan de Convivencia y Seguridad Ciudadana	
Comparendos ambientales: Empresas Públicas Neiva, Sec. Medio Ambiente, Empresa 'Ciudad Limpia'.	Faiver Tamayo
Tala de árboles en las obras realizadas por el SETP	Johan Steed Ortiz Faiver Tamayo
Situación de Mujeres Líderesas	Lourdes Mateus
Situación laboral sector salud	
Evaluación de la inversión del crédito de 60 mil millones aprobados por el Concejo.	Jorge Ramírez, Juan Diego Amaya
Programa de Alimentación Escolar	Alejandro Serna
Secretaría de Hacienda, estados financieros	Amin Losada
Sesión descentralizada Corregimiento El Caguan	Jesús Garzón
Situación de Salud Mental y drogadicción en Neiva.	Camilo Perdomo, Jorge Ramírez Margoth Useche Victoria Castro
E.S.E. Carmen Emilia Ospina, estados financieros.	Amin Losada

a lista y el punto de proposiciones), desde la presidencia no se aprovecharon esos días para agendar proyectos que desde el año pasado están en el limbo, pues fueron aprobados en primer debate y están pendientes de su discusión en plenaria; es el caso del premio de periodismo Reynaldo Matiz, la legalización de los mercados campesinos, descentralización de la corporación. Incluso el proyecto de reglamento interno, que aunque se ha tramitado, sigue sin mayores avances.

En el primer periodo el Concejo de Neiva realizó en total 60 sesiones (50 ordinarias y 10 extraordinarias).

¿Qué aprobó el Concejo de Neiva durante el Primer Periodo del año 2022?

Durante este tiempo los concejales de

Neiva aprobaron un plazo especial para acceder al descuento por pronto pago de impuestos de industria y comercio y predial (Art 38 del acuerdo 028 de 2018). Así mismo se aprobó la creación del observatorio de derechos humanos de Neiva y se fijó el incremento salarial para los empleados de la contraloría municipal. En materia presupuestal la corporación aprobó tres adiciones y un contracredito orientados a apalancar programas y proyectos de la administración municipal. Por terminarse el periodo, se archivó automáticamente el proyecto de autorización de crédito de 40 mil millones de pesos, pues no se le había dado ningún debate, sin embargo, fue revivido en el segundo periodo. Finalmente el Concejo aprobó y entregó exaltaciones; al Docente Jhon Fredy Leal, al arquitecto Marwin Victoria, al Club Juventud Huila FC, y a la Universidad Surcolombiana.

Regional

Absuelven a Armando Ariza en caso de presuntas irregularidades en contratos

■ La Corte Suprema de Justicia absolvió al exdirector de Comfamiliar Huila, Armando Ariza Quintero y a la exgerente de Medilaser, María Cristina Vargas Urazán. Habían sido condenados por presuntas irregularidades en contratos por \$1.200 millones en los años 2003 y 2004 con el municipio de Garzón.

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

La Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, resolvió revocar la sentencia proferida por el Tribunal Superior de Neiva el 28 de julio de 2021 mediante la cual condenó por primera vez a Armando Ariza Quintero y María Cristina Vargas Urazán, como determinadores del delito de contrato sin cumplimiento de requisitos legales. En su lugar confirmó la absolución dictada por el juzgado de primera instancia.

En el presente caso, la Fiscalía acusó a Armando Ariza Quintero, quien fungía entonces como representante legal de la Administradora del Régimen Subsidiado –ARS- Cajasalud, y a María Cristina Vargas Urazán, en su momento representante legal de la Institución Prestadora de Servicio de Salud IPS Clínica Medilaser Ltda, por determinar a Clodomiro Rivera Garzón, que para la fecha de los hechos era el alcalde del Municipio de Garzón, a suscribir con el primero el contrato N. 2 del 1 de abril de 2003 para la administración de los recursos de transferencia de la nación al régimen subsidiado en salud y el aseguramiento de los beneficiarios del sistema, con vigencia del 1 de abril al 30 de septiembre de 2003, por un valor de \$598.940.519.

Dicho contrato, según la Fis-



Armando Ariza, exdirector de Comfamiliar Huila.

calía, fue adicionado mediante otro sí N. 01 del 11 de octubre de 2003, ampliando el plazo en 2 meses hasta el 30 de noviembre de tal anualidad, así como el valor en la suma de \$199.646.855.

Posteriormente se firmó entre las mismas partes el otro sí N. 02 del 1 de diciembre del mismo año, el cual nuevamente aumentó el término, esta vez hasta el 31 de marzo de 2004 y el monto en la suma de \$399.293.771.

Culminada la ejecución del contrato, fue liquidado el 13 de mayo de 2004 por quienes en él intervinieron, esto es, Clodomiro Rivera alcalde de Garzón y Armando Ariza representante de la ARS Cajasalud.

Adujo la Fiscalía que la referida



María Cristina Vargas, absuelta.

contratación, desarrollada durante el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2003 y el 31 de marzo de 2004 fue realizada sin el lleno de requisitos legales.

Señaló además que la ARS Cajasalud a su vez no contrató con las entidades prestadoras de los servicios de salud pública habilitadas del municipio de Garzón, sino con la IPS Clínica Medilaser representada por María Cristina Vargas (contratos del 1 de noviembre de 2002 y del 1 de enero de 2003 por 2 años), la prestación de servicios de salud en el régimen subsidiado, con graves vicios de legalidad, máxime si no aparecía habilitada para para sumir tales labores en Garzón y no contaba con la infraestructura

para atender el objeto contratado, razón por la cual debió subcontratar con el Hospital Departamental San Vicente de Paul y se le pagó con el Sistema de Unidad de Pago por Capacitación Subsidiada UPCS.

Lo anterior, señaló el ente acusador contrarió los incisos 3 y 4 del artículo 41 del Decreto 050 de 2003 al disponer que en la contratación se señalarán expresamente los servicios que serán prestados en forma directa.

CLA #1296-21-09-000-2021-0010-02
IMPUGNACIÓN EN RECURSO DE CASACIÓN
ARMANDO ARIZA QUINTERO Y
MARÍA CRISTINA VARGAS URAZÁN

como para los sujetos procesales, culminando en la absolución ahora adoptada.

Por lo expuesto, la SALA DE CASACIÓN PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la ley.

RESUELVE:

REVOCAR la sentencia proferida por el Tribunal Superior de Neiva el 28 de julio de 2021, mediante la cual condenó por primera vez a ARMANDO ARIZA QUINTERO y MARÍA CRISTINA VARGAS URAZÁN, como determinadores del delito de contrato sin cumplimiento de requisitos legales para, en su lugar, confirmar la absolución dictada por el juzgado de primera instancia.

Contra esta providencia no proceden recursos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


FABIO OSPITIA GARZÓN
Presidente

Fallo de la Corte Suprema de Justicia.

Señaló además que la ARS Cajasalud a su vez no contrató con las entidades prestadoras de los servicios de salud pública habilitadas del municipio de Garzón, sino con la IPS Clínica Medilaser la prestación de servicios de salud en el régimen subsidiado, con graves vicios de legalidad.

Procuraduría profirió pliego de cargos contra exalcalde de Tesalia

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

La Procuraduría General de la Nación profirió pliego de cargos al exalcalde de Tesalia, Huila, Fabio Ramírez quien estuvo como mandatario para el periodo 2016 – 2019), y al exsecretario general, Fabio Andrey Cuéllar Brand (2016 – 2018), por presuntas irregularidades en la contratación de un evento para celebrar el Día del Campesino en el municipio.

La Procuraduría Provincial de Garzón, Huila, los investiga porque al parecer suscribieron un convenio por \$22 millones, mediante la figura de contratación directa, para realizar las actividades programadas durante ese día sin cumplir, aparentemente, con los requisitos legales establecidos.

El Ministerio Público señaló que el entonces alcalde no habría emitido un documento que justificara la ne-

cesidad de contratar directamente la ejecución de esa festividad, mientras que Cuéllar Brand, al parecer, no ejerció en debida forma la supervisión de las actividades programadas.

Para el Ministerio Público, el entonces alcalde “no emitió el acto administrativo de justificación de la contratación directa”, relacionado con el convenio objeto de la investigación disciplinaria, mientras que el secretario general al parecer no ejerció ninguna clase de verificación, y tampoco “presentó ningún informe de supervisión que diera cuenta de un estricto seguimiento que se le debió dar al dinero invertido en la celebración de la fiesta del Día del Campesino”.

Por esos hechos, el órgano de control calificó la presunta conducta de los investigados como una falta grave cometida a título culpa gravísima.



El exalcalde de Tesalia, Fabio Ramírez es investigado por presuntas irregularidades en la contratación de un evento para celebrar el Día del Campesino en el municipio.

Habilitado puente intercambiador en la entrada de Neiva

■ Teniendo en cuenta que se acerca el “Festival del Bambuco en San Pedro y San Juan” y el Departamento del Huila atrae a turistas de todas las Regiones del país se debe conocer cómo será el ingreso a la ciudad a partir de ayer cuando fue habilitado el intercambiador que comunica Neiva con las vías de acceso para llegar al Municipio de Palermo y la Ciudad Capital del País.

DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

Por: Daniela Gutiérrez

El miércoles en la tarde, el Instituto Nacional de Vías, la Agencia Nacional de Infraestructura y la Concesionaria Autovías Neiva-Girardot notificaron que se habilitó el intercambiador construido en la entrada a la Ciudad de Neiva y que a su vez conecta la ciudad con el Municipio de Palermo y la Capital del País.

Lo anterior se ha hecho con el fin de hacer un manejo de tráfico y poder terminar obras que avanzan a buen ritmo en el intercambiador el cual será inaugurado la semana entrante en presencia del presidente de la República; Iván Duque Márquez.

Con el funcionamiento del intercambiador El Triángulo se logra descongestionar la entrada y salida de la capital opita teniendo en cuenta que se avecina el inicio del “Festival del Bambuco en San Pedro y San Juan” y el tráfico aumenta de manera considerable.

Las indicaciones

Para todas las personas que se vayan a movilizar por el intercambiador deben tener en cuenta las instrucciones emitidas. Las personas que se movilicen desde la ciudad de Bogotá y que quieran ingresar a Neiva deberán utilizar el carril derecho por el puente vehicular.

El puente de intersección es en doble sentido para el ingreso a la capital bambuquera de Colombia y de salida al Muni-



Todavía siguen realizando obras por debajo del puente.

cipio de Palermo. Estos mismos carriles aplican para el tránsito de motocicletas.

Así mismo, se hace la recomendación de transitar a una velocidad reducida mientras se conoce el manejo del intercambiador recordando igualmente que aun se encuentran realizando obras debajo del puente.

Plan de movilidad

Hoy se da la apertura al “Festival del Bambuco en San Pedro y San Juan” en su versión número 61 y el Instituto de Transportes y Tránsito del Huila, a cargo de Eliana Conde Gutierrez ya tienen un plan de movilidad don-

de se busca articular esfuerzos con al seccional de Tránsito y Transporte del Huila, la Dirección Territorial del Centro de Transporte, las terminales del departamento y demás entidades que garantizarían una movilidad adecuada por el Huila.

“Péguese la rodadita segura” será el lema de la campaña de movilidad con el fin de sensibilizar todos los actores viales para que el código Nacional de Tránsito sea respetado evitando de esta manera siniestros que, por esta época, debido al aumento en la movilidad se pueden incrementar.

“Queremos empezar a concientizar a todos los actores viales para lograr una reducción en los índices de accidentalidad y garantizar una movilidad segura. Garantizar una movilidad segura y que las vías estén monitoreadas en todo momento vamos a realizar un trabajo articulado”, señaló Eliana Conde Gutierrez, directora del Ins-

tituto de Transportes y Tránsito del Huila.

El aumento en el tráfico por el mes de junio se espera que sea en un incremento del 100% y para tal fin se establecerán puestos de control de las autoridades; Policía y Ejército. Se estarán realizando controles de embriaguez a los conductores de todos los vehículos.

“Este sábado vamos a estar de 9:00 a 12:00 m en el peaje de Neiva y de 4:00 a 6:00 pm en el peaje los cauchos donde vamos a hacer actos, pararemos los usuarios que nos están visitando y les daremos la bienvenida al departamento, estaremos acompañados por Corposanpedro y la secretaria de Cultura Departamental”, indicó Conde Gutiérrez.

Estadísticas

En los últimos días se han venido presentando incrementos en los accidentes de tránsito en todo el departamento en donde los mayores afectados han sido motociclistas según información del Instituto de Tránsito y Transporte del Huila.

Dentro de las cifras se tienen que hasta el momento se han presentado 329 accidentes en la vía los cuales han dejado 797 lesionados y 82 personas fallecidas. Con todo el plan de movilidad segura se busca poder disminuir las cifras no sólo para la temporada de San Pedro, sino también para todo lo que queda del año 2022.

El Instituto de Transportes y Tránsito del Huila, ya tienen un plan de movilidad donde se busca articular esfuerzos con las demás entidades que garantizarían una movilidad adecuada por el departamento.



Se habilita el paso por el intercambiador El Triángulo.

Enfoque

Estable es el balance del café en el Huila

■ La caficultura, es uno de los sectores del primer renglón de la dinámica económica del departamento del Huila. Entre tanto, el balance del gremio es estable pese a las afectaciones sociales a las que se han enfrentado durante varios meses. Aunque si va a existir una disminución de productividad en algunas zonas, esto se contrarresta con unas áreas jóvenes que se han renovado y empiezan a ser productivas para la región.

DIARIO DEL HUILA, ENFOQUE

Por: Johan Eduardo Rojas López

Luego de conocerse la caída del 4% del café, en comparación con el 2021, en los periodos comprendidos entre enero y mayo, Diario Del Huila, habló con algunos expertos en el tema para conocer el panorama en el departamento huilense. ¡Esto respondieron!

La producción de café registrada alcanzó 4,5 millones de sacos, mientras en el mismo periodo del 2021, se produjeron 4,7 millones de sacos, lo que significa, una disminución del 4%. En cuanto a los últimos 12 meses (junio 2021-mayo 2022), la producción llegó a los 12,4 millones de sacos. Esto también significó una caída de 10% frente a los 13,8 millones de sacos que se cosecharon en dicho periodo hace un año.

En materia de exportaciones, en lo que va del año, estas han aumentado 2% con cerca de los cinco millones de sacos de 60 kg, frente a los casi 4,9 millones de sacos puestos en los mercados internacionales un año atrás. Para mayo, la producción del bien superó el millón de sacos de 60 kg de café verde. La variación respecto al mismo mes del año anterior fue de 65% pues, en dicho periodo se sacaron 616.000.

Panorama en el Huila

El café es uno de los productos de primer renglón en el de-



El café es uno de los productos de primer renglón en el departamento del Huila.

partamento del Huila. Según la Federación Nacional de Cafeteros, el 53% de las exportaciones del Huila son de café. Por tanto, hablamos con Jorge Enrique Montenegro Polanía, director del Comité Departamental de Cafeteros, quien manifestó que la caficultura salvó la economía del

departamento del Huila durante la pandemia.

“Todos conocemos lo del tema del invierno que no ha permitido que haya una florescencia para que se produzca el café y, por lo tanto, no hay productividad. Se cree que en algunas zonas van a ver disminuciones del 20%, 25% y de pronto hasta del 30%, pero hay áreas nuevas en el Huila, de la renovación que se hizo en el 2018, 2019 y parte del 2020, que hace que las hectáreas que entran en producción

y van a suplir esas bajas”, dijo el director.

En este sentido, estas nuevas hectáreas al parecer mantendrán a nivel de producción al departamento huilense, porque se trata de áreas jóvenes que se han renovado y empiezan a ser productivas para la región.

“Esas nuevas hectáreas mantienen a nivel de producción al departamento porque entran \$35.000 hectáreas nuevas que estabiliza la disminución que se ha tenido por el fenómeno de la niña. Entonces cuando uno hace el equilibrio de la ecuación, pues si, algunos productores van a ver disminuida su producción, pero por el otro lado, hay áreas que vienen generando esa productividad, supliendo esas bajas que se pueden dar”, agregó.

De esta manera, aclaró que no han existido inundaciones en cultivos de café, pero sí se han presentado en algunos sitios diversos deslizamientos puntuales, no generales, es decir, en localidades específicas.

Ahora bien, la Federación Nacional de Cafeteros del Huila y el Comité Departamental de Cafeteros, viene adelantando diversos programas que pretenden educar frente a la producción para salvaguardar los cultivos y la situación de quien lo produce. Un ejemplo de ello, es el programa, ‘Más agronomía, más productividad, más calidad, mayor renta-



“La caficultura salvó la economía del departamento del Huila durante la pandemia”.

Ahora bien, también aclaró que se verán beneficiados con la ejecución del del ‘Festival del Bambuco en San Juan y San Pedro 2022’, por varias razones, entre ellas, porque se visibiliza el departamento, la caficultura y los visitantes aumentan el consumo del café.

Enfoque



Estas nuevas hectáreas al parecer mantendrán a nivel de producción al departamento huilense.

bilidad, es decir, hacer todas las buenas prácticas agrícolas que les permitan soportar todas esas situaciones que se dan no solamente por el tema climático, sino, por el tema de plagas.

El director del Comité Departamental de Cafeteros, indicó que, “Yo diría que el 4% es una disminución, pero no significativa, ante las circunstancias de la ola invernal que todos conocemos es real que el país está teniendo un comportamiento muy similar a la cosecha anterior. Lo que pasa es que dentro de la estrategia que tiene la Federación de Cafeteros, da alternativas a los productores para poder mitigar este tipo de situaciones que se vienen presentando. Sin embargo, tenemos que decir que sí nos hemos visto afectados por estas situaciones sociales que se han evidenciado”.

Asimismo, aprovechó para resaltar que para los caficultores no hubo pandemia, por el contrario, el sector salvó la economía del departamento del Huila, sin olvidar el cuidado de la salud. En ese sentido, de esa dimensión es la caficultura, no solamente en la parte económica, sino en el tejido social. Fue el café precisamente el que generó ese dinamismo de la economía y el comercio del Huila.

El cafetal está de ‘Fiesta’

Ahora bien, también aclaró que se verán beneficiados con la ejecución del del ‘Festival del Bambuco en San Juan y San Pedro 2022’, por varias razones, entre ellas, porque se visibiliza el departamento, la caficultura y los visitantes aumentan el consumo del café.

“El día 27 de junio dentro del

marco de las festividades se celebra el día nacional del café, en ese orden de ideas, también se celebra los 25 años de la Federación Nacional de Cafeteros, allí hay programas en donde se busca poder aumentar el consumo del producto y visibilizar el cultivo dentro de las festividades nuestras. Nosotros ese día tenemos preparados eventos culturales, artísticos, enfocados en el tema

del café y la huilensidad. Entonces estas festividades generan un dinamismo particular a todos los sectores del departamento”, mencionó Jorge Enrique Montenegro Polanía.

Causas de la disminución de la productividad

Por su parte, William González Henao, caficultor del Huila y expresidente del Comité Departamental de Cafeteros, sostuvo que, “Lo que hemos notado es que la disminución de la cosecha en la región se da por el grave invierno que nos ha venido afectan-

do. Otro factor determinante, es el alto costo de los fertilizantes que redujo un poco la aplicación de los productos en los cafetales. Muchos no pudimos volver a fertilizar con la misma cantidad que antes porque subió arto. Si bien es cierto que el precio del café obtuvo un incremento muy significativo, eso no compensa el alza de fertilizantes de hasta un 200%”.

Evidentemente, esta situación hizo que los cafeteros de la región no abonaran como se debe y, por ende, disminuyera la productividad. Además, contrario a lo que dijo el director del Comité Departamental de Cafeteros, según William González Henao, el gremio en general aporta mucho a las fiestas de San Pedro y San Juan, pero no reciben tantos beneficios directos, simplemente se dinamiza la economía y hay un ambiente generalizado.

Concluyó que, “La situación es incierta porque se trata del cambio climático que eso no lo maneja nadie, sin embargo, esperamos que para esta nueva cosecha los cafeteros puedan volver a fertilizar en el tiempo adecuado, porque cuando llueve intensamente uno no fertiliza porque el abono se lo lleva la corriente, entonces esperamos un veranito y que los insumos disminuyan para volver a los precios anteriores. Estamos en una etapa en donde se compensa los gastos de producción, con las ventas”.

Finalmente, aunque si se va a generar una disminución de productividad el balance es estable y gracias a los proyectos adelantados, se logra contrarrestar una posible crisis en el sector.



“Lo que hemos notado es que la disminución de la cosecha en la región se da por el grave invierno que nos ha venido afectando”.

En este sentido, estas nuevas hectáreas al parecer mantendrán a nivel de producción al departamento huilense, porque se trata de áreas jóvenes que se han renovado y empiezan a ser productivas para la región.



Sector de la Carrera Segunda en Cándido a la hora pico.

Transporte público, una “odisea” para los estudiantes en Neiva

■ La demanda del servicio de transporte público en Neiva al igual que en otras ciudades se incrementó de parte de los estudiantes de colegios y universidades que han retornado a la presencialidad después de la pandemia. La queja recurrente es la falta de rutas y frecuencias en especial en las horas de noche para quienes estudian nocturno.



Son muchos los automóviles a la hora pico y pocos los colectivos.

DIARIO DEL HUILA, COMUNIDAD
Por: Hernán Guillermo Galindo M

Con el retorno a la presencialidad en colegios y universidades se ha incrementado la movilidad en la ciudad. El transporte de decenas de estudiantes, que desde primeras horas de la mañana salen de sus casas para cumplir con sus horarios, puede llegar a ser relativamente fácil para unos, y para otros una “verdadera odisea” sobre todo para quienes tienen clases en horario nocturno.

Diario del Huila realizó un recorrido por la zona de influencia de colegios y universidades y pudo evidenciar a algunos estudiantes universitarios esperando la ruta del colectivo que los lleve de regreso hasta sus hogares. Las personas aseguraron que les preocupa que no se les garantice la movilidad y seguridad para lograr regresar a sus casas “sin ningún problema”.

Diario del Huila realizó un recorrido por la zona de influencia de colegios y universidades y pudo evidenciar a algunos estudiantes universitarios esperando la ruta del colectivo que los lleve de regreso hasta sus hogares.

Jhon Suarez, estudiante de la Universidad Surcolombiana, dijo que se le dificulta llegar hasta este centro de estudios porque sus clases “siempre son en horario pico” y vive en el municipio de Rivera. “A veces se me dificulta llegar a tiempo”, manifestó. Y es que paradójicamente la mayor dificultad para conseguir transporte público se presenta en las horas pico, pasan pocos colectivos y los que transitan van llenos o no recogen a quienes están esperando.

Lucía Atehortúa, estudiante de Ciencias en la Usco, solicitó mayores controles ante la “alta” afluencia de vehículos y para que se pueda evitar embotellamientos en la vía.

“Presencé un accidente vial y la Policía de Tránsito no respondió, aun cuando la gente la llamaba. La buseta donde

venía le tocó subirse a la parte peatonal y eso fue muy riesgoso”, expresó por su parte Juan Carrillo, estudiante del INEM.

Otro sector de bastante congestión y afluencia de estudiantes es la Carrera 2 con Calle 21 a donde acuden a tomar el transporte público estudiantes del Instituto Técnico superior, la institución Tierra de Promisión, el Sena de la quinta y la sede de Corhuila en el Quirinal, entre otras.

Liliana Castro, estudiante de la Corhuila, manifestó que demoró una hora y media para llegar hasta la universidad porque las vías están “demasiado congestionadas”. “Hay bastantes colectivos, pero no dan abasto y van todos muy llenos, siempre es así en las horas pico, además solo sirven ciertas rutas”, agregó.

Luis Molina, estudiante del Sena, con-

sidera que es normal el incremento en la demanda del transporte público debido a que ahora las universidades y colegios regresaron con el 100 % de capacidad, pero que se debe buscar soluciones ante esta problemática.

“Vengo desde Las Palmas y casi todo el trayecto vengo de pie en la mañana y en la tarde, o por la noche se dificulta conseguir transporte de manera pronta. Toca esperar a veces hasta media hora o más”, añadió Molina.

Adriana Peñuela, estudiante de la Universidad Cooperativa, contó las “peripecias” que vive una de sus compañeras debido a que reside en el municipio de Tello y su última clase se extiende hasta las 9 p. m., por lo que debe salir antes de la finalización de su jornada para intentar tomar el último transporte que la lleve hasta su lugar de origen.

“Ella me comentaba que le daba miedo que el transporte pasara tan tarde y no lograra regresar hasta su casa”, sostuvo.

La estudiante de psicología Diana Moreno, relató que para ella ha sido “un poco complejo” movilizarse hasta su universidad debido a que los buses pasan con su “máximo” aforo y debe esperar que pase uno un poco vacío.

“El día que más tarde salgo es a las 8 p. m. y a esa hora es difícil. Muchas veces voy saliendo y me toca correr para que el colectivo no se pase”, añadió Moreno.

Hablan los conductores

Preocupados, así están los conductores de colectivos en Neiva, debido a que sus recorridos son inciertos, solo hay buena afluencia de viajeros en las horas de la mañana y al medio día. No siempre cumplen con la cuota que es alta, “los

vehículos no siempre tienen un alto” de aforo, se quejan.

Renato González, quien desempeña la “ardua” labor de conductor de colectivo, manifestó que con el retorno de estudiantes de los diferentes colegios y universidades de la ciudad se ha visto un incremento en la cantidad de pasajeros, lo cual ha generado un mayor interés de las empresas por prestar un mejor servicio, pero ha sido difícil cumplir por los baches que queda entre las horas de buena afluencia y baja ocupación.

“Cuando se llenan los colectivos, le da a uno gusto trabajar de esta manera, es cuando hacen falta vehículos, pero no se puede mantener una regularidad para que la dicha sea completa”, sostuvo González.

El conductor Álvaro Llanos afirmó que las ganancias han aumentado en los últimos días gracias a que los estu-

diantes han regresado a sus lugares de estudio. “Las cosas tienden a mejorar, pero hay otras circunstancias que nos afectan”, indicó.

Entre tanto, el conductor Carlos Cortes, que conduce un colectivo que cubre la ruta de Cándido a Las Palmas, manifestó que la producción ha mejorado “notoriamente” y que esperan que continúe incrementándose para poder proporcionalmente mejorar el servicio.

Rodrigo Alcántara, otro conductor de colectivo urbano, expresó que tienen altas expectativas con el retorno a la presencialidad debido a que los estudiantes son quienes en su “mayoría” utilizan el servicio.

Soluciones

La verdad es que tanto las autoridades como los usuarios al igual que los propietarios están pendientes de una solu-

ción definitiva que beneficie a las partes. Por los lados de las autoridades en Neiva se tienen la perspectiva del SEPT como la solución a todos los inconvenientes que se presentan en materia de transporte público y movilidad en la ciudad. El proyecto está en marcha con algunas dificultades y tropiezos.

Sin embargo, los propietarios y conductores, no todos se sienten incluidos y por el contrario algunos piensan que los van a dejar por fuera del negocio.

“Es bueno que la ciudad se modernice y que haya una alternativa de transporte masiva con confort, calidad y bienestar para los usuarios, pero mientras se da esa solución, que por ahora ajusten las rutas y frecuencias, es algo que necesitamos de inmediato y no da espera”, sostiene Alberto Díaz, estudiante de derecho en la universidad Cooperativa sede Neiva.

Y es que paradójicamente la mayor dificultad para conseguir transporte público se presenta en las horas pico, pasan pocos y los que transitan van llenos o no recogen a quienes están esperando.



Los estudiantes tienen problema sobre todo a la hora del retorno.



En la noche la dificultad es mayor para quienes estudian nocturno.



La oscuridad causa temor porque se suma el tema de inseguridad.

Deportes

Deportistas destacados en Intercolegiados y talentos recibieron estímulos económicos

■ En un hecho sin precedentes 120 niños y niñas, talentos en diferentes disciplinas deportivas del Huila y 42 atletas de la región ganadores de medallas en la final de los Juegos Intercolegiados recibieron un incentivo económico por sus logros y figuraciones. En total fueron entregados \$304 Millones de pesos a los deportistas destacados en una ceremonia especial que se llevó a cabo en el teatro Pigoanza de Neiva

Los 120 niños y niñas talentos deportivos de los diferentes municipios del Huila, recibieron la suma de dos millones de pesos (\$2.000.000.00) Mcte. en efectivo, para la compra de implementación deportiva.



120 talentos y 46 deportistas recibieron incentivos económicos por sus logros.

DIARIO DEL HUILA, DEPORTES

Por: Hernán Guillermo Galindo M
Fotos: José Rodrigo Montalvo

120 niños y niñas talentos de diferentes disciplinas deportivas del Huila y 42 atletas huilenses ganadores de medallas de oro, plata y bronce recibieron históricamente por primera vez un incentivo económico por parte de la gobernación del Huila.

Uno a uno fue desfilando por el escenario del Teatro Pigoanza los deportistas que se ganaron el derecho al incentivo que es personal e intransferible con destino a implementos deportivos.

El llamado se hizo por orden alfabético de acuerdo al municipio que representaron los nomi-

nados y ahora ganadores de los recursos dentro de la estructuración del Plan de Desarrollo Departamental “Huila Crece 2020 – 2023”, que creó un capítulo especial para el deporte, generando con ello un valor protagónico a nuestros niños, niñas, jóvenes, adolescentes, personas adultas y adultos mayores.

Toda la geografía del Huila estuvo representada en esta gala del deporte para motivar a quienes hacen un esfuerzo y de paso le dan nombre y figuración al departamento con sus figuraciones en podio en cada evento del orden nacional.

El proyecto denominado “Huila crece con la formación y prepara-

ción de deportistas” por medio del cual se descubren e identifican los niños y niñas Talentos Deportivos del Departamento del Huila, para trabajar de la mano con ellos en la formación deportiva, con el propósito de fortalecer y llevar a cabo procesos deportivos, con el fin de afianzar el posicionamiento de la región en materia deportiva.

Jorge García Quiroga, director del Inderhuila, explicó la forma como surgió la idea que se convierte en realidad con esta ceremonia que se cumplió con participación de todos los mejores en el deporte Intercolegiados y quienes se proyectan como talentos deportivos del Huila.

“Lo primero es que no creí que hoy estaría en esta ceremonia cristalizando una idea que como todas las que surgen en el InderHuila son importantes, es una motivación para los niños y niñas, pero también es aportar para la formación de mejores seres humanos a través del deporte. La idea se planteó y se llevó al plan de desarrollo departamental. Hoy después de superar algunas dificultades es una realidad y lo mejor es que llegó para quedarse”, manifestó el director.

García Quiroga, agregó: “Talentos deportivos como incentivo que hoy reciben estos niños, es una motivación a las acciones que vienen desarrollando en sus municipios, en sus disciplinas deportivas, para dejar en alto su población, dejar en alto al departamento y hacernos sentir orgullosos de ser huilenses”.

El director, aprovechó para destacar algunas acciones que se han venido ejecutando desde el deporte para el Huila; La realización de los juegos comunales como hecho histórico, que se suman a la organización y realización de más de diez eventos de talla nacional en disciplinas como fútbol playa, fútbol de salón, para finalmente anunciar que, “el Centro de Alto rendimiento deportivo será una realidad para Neiva y el Huila”.

Los 120 niños y niñas talentos deportivos de los diferentes municipios del Huila, recibieron la suma de dos millones de pesos (\$2.000.000.00) Mcte. en efectivo, para la compra de implementación deportiva correspondiente al deporte y modalidad que practica y en la cual se postuló.

El Incentivo va dirigido a los niños y niñas talen-



El gobernador Luis Enrique Dussan López, presidió la ceremonia de entrega de los reconocimientos.

tos deportivos del departamento del Huila, en edades comprendidas de doce (12) a quince (15) años cumplidos que practiquen deporte convencional o adaptado.

Los estímulos entregados son personales e intransferibles y para uso exclusivo del deportista, en reconocimiento durante el período competitivo anual correspondiente a su próximo ciclo.

Los destacados en los Intercolegiados

Así mismo, en la ceremonia se entregó un reconocimiento a los 42 deportistas ganadores de las medallas de oro, plata y bronce en representación del Huila en los Juegos Nacionales Deportivos Intercolegiados.

Los ganadores de las medallas de oro recibieron la suma de \$2 millones; los ganadores de la medalla de plata, \$1 millón 500 mil y los que obtuvieron el metal de bronce, recibieron \$1 millón.

En total el gobierno Huila Crece, entregó la suma de \$304 millones entre los 120 niños y niñas talentos deportivos y atletas ganadores de medallas en las justas nacionales estudiantiles.

La ceremonia de entrega de estos recursos a los mejores del deporte regional fue presidida por el propio mandatario de los huilenses, Luis Enrique Dussan López y el director del InderHuila, Jorge García Quiroga que fueron entregando el reconocimiento a los talentos y deportistas destacados.



Toda la geografía del Huila se hizo presente con lo mejor del deporte regional.

Clínica Medilaser Neiva se une a las tradiciones de San Juan y San Pedro

■ 22 candidatas hacen parte del concurso interno del Sanjuanero huilense en Clínica Medilaser. Se trata de mujeres líderes que se destacan en los diferentes servicios que ofrece la institución en el Surcolombiano y que aman interpretar este hermoso baile.



Diana Carolina García, Urgencias Abner Lozano



Wendy Vanetza Bolaños, Uci General Principal



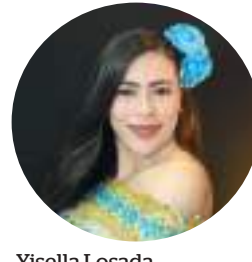
Carollay Dayana Chauz, Tic Financiera Nacional



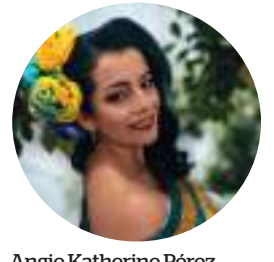
Perly Mabel Peralta, Talento Humano Nacional



Jessica Paola Rodríguez, Smart Bussines



Yisella Losada Hernández, Servicio médico Abner Lozano



Angie Katherine Pérez, Servicio Farmacéutico Principal



Yucelly Caballero, Sala de Cirugía Abner Lozano



Daniela Pimentel, Pediatría



Paola Lizcano, Administración Principal



Olga Fernanda Rojas, Hospitalización Rubí, Zafiro y Grupo de Apoyo



María Carolina Roa, REDPLUS y Mi Nutrición



Diana Katherine Muñoz, MIOMED



María Paula Barinas, Hospitalización VIP Neiva

DIARIO DEL HUILA, CULTURA

Después de dos años, regresan las tradiciones de San Juan y San Pedro a la Clínica Medilaser en el Huila. Este año la institución diseñó una variada programación para este viernes 10 de junio de 2022. Los objetivos: Mantener vivas estas fiestas, integrar a su personal y elegir la mejor interpretación del Sanjuanero huilense.

Recorrido

A la dos de la tarde se tiene previsto el Desfile Folclórico por las calles de la ciudad. Inicará en la Calle

12, entre carreras Sexta y Séptima. Irá por toda la Carrera Séptima en sentido norte-sur, tomando la Glorieta de las Antípodas, vía al Terminal de Transportes. Terminará en la Discoteca Olé.

Programación

Una vez termine el desfile, se realizará la elección de la mejor interpretación del Sanjuanero Huilense entre 22 participantes de las diferentes áreas del servicio de la institución en el sur del país. Además, presentaciones culturales, muestras gastronómicas e integración del personal.



María Fernanda Arango, Hospitalización Sexto Piso Abner Lozano



Mile Johanna Albarracín, Facturación Abner Lozano



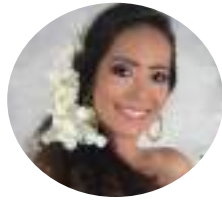
Paula Salgado, Pargroup



Lady Julieth Valderrama Morales, Sala de Cirugía y Hemodinamia



Ivonne Espinosa, Facturación principal



María Alejandra Morales, Urgencias Neiva



Andrea Catalina Sánchez, Uci Neonatal Abner Lozano



Laura Michel Celis, Hospitalización Tercer Piso Abner Lozano

En Neiva, muestra de dibujos “El papel aguanta todo”

DIARIO DEL HUILA, CULTURA

Ella lo hace por oficio, él por puro gusto. Ella es organizada y tiene todo en control. Él es desordenado y lo hace a cualquier momento. Ella lo hace con mucho entusiasmo y él le pone más pasión que otra cosa. Ella es una diseñadora llena libretas de papel con sus bocetos. Él es médico y escribe y dibuja cosas irrelevantes, escondido detrás de un simio. Ambos saben que el papel puede con todo y con igual animación, hacen la tarea. El resultado se puede ver en el restaurante D’Oliva calle 19 #5a-39, en la exposición ‘El papel aguanta todo’, cuya apertura se realiza este viernes 10 de junio a las 4:00 de la tarde.

Y es una exposición bien inquietante ya que el dibujo puede ser considerado el punto de partida de toda expresión artística y sobre todo del lado artístico del ser humano. Por eso, la exposición se aprecia mejor con un público que ha desarrollado una gran sensibilidad artística para poder interpretar o reinter-



Dibujo de Diana Forero.



Dibujo de Fredy Polo.

pretar esos dibujos sencillos, elaborados sin mayores pretensiones, pero que son el fiel reflejo de una parte esencial de nuestras emociones y anhelos. Es una muestra que quiere valorar el di-

bujo como un arte con características particulares y con un estilo único que ha ido mejorando en la medida en que sus autores trabajan sus creaciones.

Diana Forero Meneses, es todera

del diseño editorial y gráfico. Diseñadora gráfica de Neiva, egresada de la Universidad CUN en el año 2009. Ha participado en muestras internacionales y nacionales de arte. Ha sido parte de empresas del sector de las artes gráficas y del sector educativo en Neiva e Ibagué y de Agencias de publicidad digital en USA (freelance). Además ha participado proyectos editoriales como diseñadora editorial e ilustradora del periódico alternativo El Magolo Cultural y diseñadora editorial e ilustradora de publicaciones académicas de la Universidad de Ibagué.

Fredy Polo nació en Iquira, es médico egresado de la Universidad Surcolombiana, es bibliófilo, aficionado a los comics y al dibujo. Ha publicado dos libros de Literatura Infantil; “Federico corre bajo la lluvia” y “Federico y los días de colores”. Acaba de publicar un curioso libro titulado “Antología de relatos irrelevantes escritos por un simio teclador”.

Este año la institución diseñó una variada programación para este viernes 10 de junio de 2022. Los objetivos: Mantener vivas estas fiestas, integrar a su personal y elegir la mejor interpretación del Sanjuanero huilense.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

Amaury Machado Rueda
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 6-30 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

Denuncian campañas sucias



Hugo Fernando Cabrera Ochoa

Nuevamente, en lugar de presentar propuestas para la solución de los múltiples problemas del país, los candidatos a la presidencia de la república en complicidad con los medios de comunicación, sobre todo los de cubrimiento nacional, se han dedicado solamente a atacarse, difamando uno del otro, sacándose los cueros al sol, señalando los pecados de cada una de las personas que los respaldan, para que la gente no se incline por el mejor, sino por el menos peor.

El común denominador de la receta final de la campaña presidencial es la ausencia de propuestas serias, estudios claros y soporte técnico validado por expertos; la gran estrategia de los dos candidatos, es la de la destrucción y para ello se han valido de todo lo que las TIC (Tecnologías de la información y las comunicaciones) les pueden ofrecer.

El día de ayer la Revista Semana hizo público un video en el que un senador, persona cercana a una de las campañas, opina acerca de cómo proceder frente a una serie de situaciones que se han venido presentando, lo cual es común en todos los equipos que apoyan y soportan una propuesta política, sea para el nivel que sea; por estas épocas siempre hay reuniones, análisis profundos sobre situaciones y opiniones, que algunas veces son acogidas y otras rechazadas, por parte de quienes

participan de estas juntas.

En esta misma semana, luego de oficializarse la alianza de unos benedictos delfines en favor de otro candidato, también inmediatamente salieron en redes, audios e imágenes en los que el aspirante favorecido descalificaba a sus nuevos apoyos, pero además la contraparte prorrumpió expresando que ellos no habían llegado a sus huestes porque las exigencias burocráticas y económicas eran incumplibles.

Supongo que los nueve días que faltan, antes del 19 de junio, van a estar plagados de ataques, injurias, calumnias, chuzadas, hackeos, noticias en torno a todo este juego, y pauta publicitaria pagada a través de internet y medios convencionales, colmada de agresiones y otros ingredientes propios de la competencia desleal, orientada por diferente tipo de perversos asesores de marketing político. En este momento el tamaño de las heridas que se abran no tiene importancia porque la pelea es por el poder, ese es el objetivo fundamental, cueste lo que cueste.

El pueblo colombiano, asombrado ante tanta cosa, en una gran proporción todavía no toma partido y se mantiene indeciso frente a la tarea de elegir a quién apoyar; por ejemplo en la última encuesta del Centro Nacional de Consultoría, en la que se evaluaba la intención de voto para la segunda vuelta, el 9,4% de los consultados respondió que no sabe, no responde; acerca de la pregunta relacionada con su decisión frente a los comicios, el 1,7% dijo no votar por ninguno de los dos y el 3% expresó la intención de sufragar en blanco.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Editorial

Sin justificación

Es inaceptable y rechazable desde todo punto de vista por parte de la sociedad colombiana, la forma rastrera como los asesores de la campaña de Gustavo Petro Urrego, diseñan, impulsan y ponen en ejecución estrategias contra sus adversarios de una forma, que buscan desestabilizar el accionar proelitista de los demás aspirantes presidenciales. Se ha provocado una tormenta política en estas convulsas elecciones, a través de las grabaciones y audios revelados por la revista Semana en donde se ve al senador Roy Barreras y el joven líder de comunicaciones dentro Pacto Sebastián Guanumen Parra, hablando de cómo iban a desprestigiar a los rivales de Petro, Federico Gutiérrez, Sergio Fajardo y, como fueron hechas hace 6 meses, con Alejandro Gaviria a quien veían como un potencial rival. Además, aparece el propio Roy Barreras confesando que sí existió un Pacto de la Picota.

Pero lo que más tienen indignada a la opinión pública, es que dichas reuniones estaban presididas por el propio candidato de la oposición. No vale el respeto ni la decencia que deben caracterizar esta contienda electoral. Su lema de que todo vale, la ha venido desarrollando en todos los frentes y escenarios donde así lo expresan. Las redes sociales están inundadas de epítetos y de mensajes hostiles contra las personas. No conocen la ética. Lo anterior es absurdo.

A solo 9 días de las elecciones de la segunda vuelta, se ha vuelto viral los ataques inmisericordes y viles que ha recibido Rodolfo Hernández, porque se

ha convertido en el principal fenómeno político que tiene amenazada el liderazgo que mantenido Petro en todas las encuestas. Inclusive acaba de emitir una declaración desde Miami donde se encuentra participando de varias reuniones con simpatizantes y empresarios de los Estados Unidos, que algunos sectores de la oposición quieren matarlo a cuchillo y por tal motivo le toca abstenerse de participar en reuniones públicas por dichos delincuentes que a toda costa quieren torpedear una eventual llegada al poder de este ciudadano del departamento de Santander.

Así como lo están haciendo dichos sectores extremistas, están convirtiendo al candidato Rodolfo Hernández Suárez, en víctima de estos ataques cibernéticos que salen de la bodega de Petro, generándole un efecto dominó a su favor. Así ha ocurrido en campañas presidenciales en otrora. La ciudadanía colombiana, solo quieren escuchar propuestas y sus planteamientos para solucionar los problemas estructurales que tienen afectado el bienestar general de las familias colombianas. No hay nada definido.

Inclusive con groserías y palabras de grueso calibre, se escuchan en medio del rechazo de los participantes en dichos dispositivos. Lo anterior, no debe presentarse. Las redes no deben constituirse en un medio para ofender a las personas que leen los mensajes falsos y toman posiciones frente a determinado candidato. No hay ninguna justificación. Hay que ser decentes.

CAMPAÑAS VIRALES

CHICOS, POR FAVOR
VIRALIZAR



Rodolfo, para salvar a Colombia



Saúl Hernández Bolívar

El propósito de salvar a Colombia del comunismo marxista que representa Gustavo Petro es motivo suficiente para votar por Rodolfo Hernández con todas las limitaciones que pueda tener o las propuestas que no compartamos. Es, de hecho, un motivo incontrovertible para votar por cualquiera que no sea Petro u otras yerbas de su calaña, pues se puede ser un anties- tablecimiento como el viejito Ro-

dolfo, pero no un antisistema como Petro: eso es jugar con candela.

Así, un uribista no puede caer en la trampa del voto en blanco solo porque el viejito cree que declarar la muerte del político más importante de la historia de Colombia -Álvaro Uribe Vélez, por si alguien no entendió- le va a granjear más votos que la amabilidad y la prudencia. Don Rodolfo ha cosechado aplausos por contestatario y frente, pero debería entender que su actitud no le sirve para recaudar los votos de Federico Gutiérrez, de los cuales un buen porcentaje es claramente de uribistas a los que está ofendiendo innecesariamente.

Y son los votos que necesita para ganar; no son los voticos del arrogante Fajardo, ni los volátiles sufragios de los abstencionistas... ¡Es que no hay más!

El uribismo no debe sentir vergüenza de haber salvado a Colombia de caer en las garras comunistas en todo lo que va corrido de este siglo. Esa ideología funesta de la que algunos insisten en creer que ya no existe como si la tragedia de los cubanos y los venezolanos estuviera pintada en la pared; como si la aguda crisis del hermano país no nos estuviera afectando a diario por los millones de refugiados que se albergan aquí -mu-

chos de ellos dedicados al delito-, representando una enorme carga para nuestras limitadas finanzas en materias como salud y educación.

Otra cosa es que el uribismo haya sido engañado en 2010 por Juan Manuel Santos para sacar en limpio a las Farc con un falso proceso de paz, que nos hayan robado la elección de Óscar Iván Zuluaga en 2014, o que Iván Duque haya implementado un programa de gobierno donde las tesis uribistas se han descafeinado y en donde hasta han pululado funcionarios del precedente santismo traidor.

Y, para ajustar, a Uribe sí que lo han "quemado" en los últimos

doce años con toda clase de insidias maquinadas desde la izquierda más radical para provocar la muerte política y la extinción de su honra, su prestigio y su reputación, con lo cual ganan más que matándole, lo que lo convertiría en un mártir. Estrategia apuntalada por unas cortes de justicia politizadas y claramente infiltradas por la izquierda, que no han tenido el menor recato para empapelar al líder de la derecha en el continente en medio de un proceso plagado de irregularidades.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Fueros y desacatos



Jaime Alberto Arrubla Paucar

Tres Magistrados de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Ibagué, con fundamento en el artículo 52 del Decreto 2591 de 1991, procedieron a sancionar al Presidente de la República con cinco días de arresto domiciliario y multa equivalente a quince (15) salarios mínimos legales vigentes, por desacatar una sentencia de tutela, confirmada en segunda instancia por la Corte Suprema de Justicia, en la cual se había ordenado al mandatario conformar un grupo de la fuerza pública para custodiar el Parque Nacional Los Nevados, que en la misma providencia se consideró como sujeto de derechos.

Al margen de si hubo o no cumplimiento de la orden de tutela, el Gobierno dice que sí; lo que ha ocasionado todo un escándalo es si el Tribunal de Ibagué, es competente para aplicar una sanción por desacato a una sentencia de tutela, consistente en la privación de la libertad del Presidente de la República, quién es el receptor de la orden de amparo.

El alto gobierno, tan pronto conoció de la decisión, protestó desconociendo la competencia del Tribunal, advirtiendo que goza de un fuero constitucional, que la competente es la Comisión de Acusaciones de la Cámara de Representantes y ha procedido a ra-

dicar ante la Comisión Nacional de Disciplina Judicial, una queja contra los Magistrados acusándolos de prevaricato.

La Constitución Nacional le otorga un fuero especial al Presidente, cuando se trata de comisión de delitos por fuera o en ejercicio de sus funciones; según el artículo 178, la Cámara de Representantes acusa ante el Senado; el Senado decide sobre la indignidad (Art. 175) y lo juzga la Corte Suprema de Justicia (art. 235).

La tutela en una acción para la protección de los derechos fundamentales, cuando son violados por la arbitrariedad de la autoridad pública; el desacato da lugar a unas sanciones previstas en el mencionado decreto 2591, pero no consagra ningún fuero especial por la investidura del cargo. Las competencias por fuero son restrictivas y no admiten aplicación analógica. Aunque todo es discutible en derecho, pareciera que la competencia del Tribunal no es contraria al sistema jurídico actualmente imperante.

Otra cosa distinta, es si el Presidente de la República debe ser o no responsable por desacato a decisiones de tutela. Eso si depende del modelo de república que queremos los colombianos y sería necesario implantarlo en una reforma al sistema actual. Lo que no es pertinente, en ningún sistema democrático, es que se desautoricen las decisiones de los jueces y se haga "mofa" de ellas, como lo hemos visto en el presente caso, por cuenta de un exfuncionario de palacio.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La importancia del voto



Diego Arango O.

El voto es el instrumento más sagrado de la democracia es la manifestación de la voluntad popular y la expresión personal del país que queremos. Más que una herramienta es el compromiso que cada ciudadano emite por la forma de gobierno que desea, por eso con el voto no se puede jugar.

Quien se abstiene de votar da la espalda a su responsabilidad constitucional, poco le importa la suerte de la nación, muestra su abulia y desinterés por su propia suerte y el devenir del país. Quienes se abstienen deliberadamente por no encontrar ningún candidato o partido de su preferencia, tienen la opción de manifestar su desacuerdo votando en blanco, pero cumplen con la democracia expresando su descontento.

Personalmente no me gusta el voto en blanco, considero que es un escape y además creo que finalmente es inocuo, pues los efectos reales son relativos. Es mi posición personal, lo que no significa que no sea válido, también creo que a

veces termina favoreciendo al candidato más indeseado.

En el caso actual de la política en nuestro país, próximos a elegir el futuro presidente, nos encontramos en la disyuntiva de dos candidatos completamente opuestos, pero como el frío y el calor o la noche y el día, hay un momento en que se juntan. El candidato Petro, para mi entendimiento y preferencia, es todo lo contrario a lo que yo como ciudadano quisiera para mi país, encuentro en él un peligro para la estabilidad nacional, la democracia, la economía y las libertades, entre otras cosas más. El candidato Hernández a quien poco conozco, pero ya hay suficiente ilustración, me trae muchas incógnitas tanto en sus propuestas como en su personalidad, sin embargo considero que es en estos momentos el muro de contención al ingreso del perverso Socialismo del Siglo XXI a nuestro país, algo que sería desastroso para el presente y futuro de Colombia.

En ese orden de ideas y consecuente con mi pensamiento, no votaré en blanco porque sería dar el triunfo al que no queremos, por eso votaré por el ingeniero y lo haré de manera consciente y res-

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La Figura



Margarita Marino de Botero

Se le considera la pionera de la defensa ambiental en Colombia y la mujer de mayor incidencia en el pensamiento de protección de los ecosistemas del país. Fue asesora del Ministerio de Comunicaciones a la edad de 27 años. Antropóloga y filósofa de profesión y ambientalista de corazón y acción. Trabajó 13 años en Inderena y lo dirigió los últimos tres. Fundó el Colegio Verde de Villa de Leyva, escuela sobre medioambiente que lleva más de 30 años formando académicos, estudiantes y líderes ambientales. Para Margarita, su reto en la vida es aprender a convivir con la naturaleza.

Comentarios en redes

Rodolfo Hernández denuncia plan para matarlo

"Por tal motivo, se debe extremar las medidas de seguridad para con el ingeniero, porque se puede utilizar estas multitudes, para hacerle daño."
Olga Lucia Zuñiga

"Si fue capaz de incendiar el palacio de justicia con cientos de personas dentro, es capaz de cualquier otra cosa, tiene razón Rodolfo."
Oliver Claros Cabrera

Sanar la herida



Alberto Linero

Quien perdona obtiene muchos beneficios, de hecho, perdonar es un regalo que uno se da a sí mismo. Cuando lo hacemos, recuperamos la paz perdida, ganamos equilibrio emocional, concentramos fuerzas en lo que nos interesa y es importante, y además, sabemos con quiénes contar para hacer de la vida lo mejor.

Nunca he tenido dudas de que el perdón es una de las experiencias humanas más liberadoras que existen. Nadie puede pretender ser feliz si vive con un corazón lleno de rencor, de resentimiento y ganas de venganza. Así de fácil: sin perdón no hay felicidad. No es un tema que se pueda despreciar o del cual se pueda decir que ya se sabe lo suficiente. Todos necesitamos estar en un continuo aprendizaje sobre él. Por eso, es necesario que constantemente estemos revisando todo lo positivo que trae a la vida el atreverse a perdonar. Lo primero es tener claro que este no es un simple acto, sino una acción, un proceso constante en el que se requiere generar nuevos hábitos. No es una obra mágica, sino la conclusión de decisiones, emociones, acciones y sueños permanentes en la vida.

Quien perdona obtiene muchos beneficios, de hecho, perdonar es un regalo que uno se da a sí mismo. Cuando lo hacemos, recuperamos la paz perdida, ganamos equilibrio emocional, concentramos fuerzas en lo que nos interesa y es importante, y además, sabemos con quiénes contar para hacer de la vida lo mejor.

Creo que en el fondo no se trata de pensar si el otro merece o no el perdón, sino de entender todo lo bueno que pasa en la vida cuando nos decidimos a iniciar este pro-

ceso de sanación. Sin duda, es necesario aprender a decir: "tomo la decisión de perdonar porque me amo y necesito recuperar el equilibrio en mi vida que me permita construir un proyecto alegre, exitoso, solidario y pleno".

Para ello, necesitamos tener en cuenta que todo proceso de perdón tiene por lo menos tres momentos importantes:

El primero es comprender que la herida emocional que se sufre, es consecuencia de haberse hecho expectativas que el otro no cumplió, es decir, sin invalidar la culpa de la otra persona, se debe asumir la responsabilidad propia. A veces somos muy ingenuos y creemos o esperamos de los demás algo que realmente es imposible.

El segundo es aceptar que la otra persona actúa desde su marco referencial, esto es, que es tributaria de sus valores y de sus maneras de entender el mundo. Eso no le quita su culpa, por supuesto, pero nos permite entender que él o ella hicieron lo que podían hacer desde su formación y su cosmovisión.

El tercer momento es concentrarnos en las oportunidades y posibilidades que tenemos, y en el amor que recibimos. Las heridas emocionales causadas, tienen el poder de hacernos creer que todo está mal, y eso nos lleva a perder la oportunidad de gozarnos la vida y de usar muchos de los recursos existenciales que tenemos.

Por otro lado, también es importante entender que el perdón es un regalo que el otro nos hace, esto lo digo pensando en esos casos en los que quizá fuimos nosotros quienes dañamos de alguna manera a otra persona. Eso implica aceptar lo que desde su proceso decida. No podemos pretender obligar a nadie a que nos perdone. La bondad también nos exige respetar esa decisión que, además, está en plena libertad de tomar o no.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La imagen del día

Captan felino en el municipio de San Agustín



El Grupo de Monitoreo Comunitario Respira Macizo del municipio de San Agustín registró la imagen de un felino rojizo misterioso que habita los ecosistemas del departamento. *Herpailurus yagouaroundi* (Yaguarundi) es un felino poco conocido debido a su pequeño tamaño y a la ausencia de manchas o rayas en su piel. Se caracteriza por que puede presentar varias fases de coloración, oscura (negro-pardusco), gris, y amarillo-rojiza, así, variando la tonalidad en la especie. El Yaguarundi es uno de los pocos gatos silvestres que se observa con frecuencia en el día y en terrenos abiertos.

Mascotas

Corte Constitucional definirá si mutilaciones estéticas a mascotas se considera maltrato

■ La Corte Constitucional debatirá el caso de si cortar las orejas y colas de las mascotas puede llegar a considerarse un delito sancionable. Una demanda que llegó al alto tribunal pretende tumbar la excepción establecida en el Estatuto Nacional de Protección Animal en la que se permite este tipo de acciones por 'razones estéticas'.

DIARIO DEL HUILA, MASCOTAS

Son muchas las personas que poseen perros a lo que les han sido cortadas las orejas y la cola por razones estéticas, una práctica muy común en los criaderos de estos animales. Sin embargo, ahora esta situación será analizada por la Corte Constitucional, luego de que ante ese tribunal se presentara una demanda en la que se señalara que esto debería ser considerado y sancionado como maltrato animal.

Normalmente, a las razas de perros a las que se les realiza este tipo de 'modificaciones estéticas', consideradas para muchos crueles, son los bóxer, dóberman, rottweiler, pitbull, pincher, entre otros.

El tema entró a debate en el tribunal, luego de que algunas personas presentaran una demanda en la que solicitan que la situación sea considerada como maltrato debido a las consecuencias que esto implica en la salud de los caninos. La denuncia fue presentada por los abogados Diana Marcela Santacruz, Jhaslen Ricardo Ramírez y la estudiante de derecho Laura Yasmin Ríos.

Cabe resaltar que, en Colombia, este tipo de prácticas está permitidas, siempre y cuando, haya una razón estética detrás, pero los demandantes señalan que esta no es una razón válida y que, en todo caso, pesa más el deber de protección de los animales como seres sintientes.

"No puede tolerarse que una vaga, fútil e imprecisa consideración 'estética' a los ojos de la especie humana justifique mutilaciones o alteraciones de los miembros de un animal vivo, no solo por el dolor que pueda llegar a causarle, sino por la misma afrenta a su calidad de ser sintiente con valor propio", se lee en la demanda.

A lo que se hace referencia es a lo que está establecido en el Estatuto Nacional de Protección Animal, donde se señala la excepción en temas estéticos para acciones como "remover, destruir, mutilar, o alterar cualquier miembro, órgano o apéndice de un animal vivo". Pero para los abogados esa distinción no es más que una contradicción a la Ley 1774 de 2016, en la que se reconoce a los



Corte Constitucional definirá si cortar las orejas y la cola a los perros es sancionable.

animales como seres sintientes y algunas prácticas en contra de los mismos están elevadas a delitos.

"La excepción descrita es irracional e inconstitucional y general disparidad de criterios y confusión para la ciudadanía", señalan en el documento con respecto a lo establecido en el estatuto.

Además, señalaron en el artículo seis, del capítulo tres de la denuncia contra la crueldad animal que "el que cause daño a un animal o realice cualquiera de las conductas consideradas como crueles para con los mismos por esta Ley, será sancionado con la pena prevista para cada caso".

La demanda llegó hasta el despacho de la magistrada del Alto Tribunal, Diana Fajardo Rivera, quien también tiene en la mesa conceptos de diferentes universidades apoyando o debatiendo la postura de la demanda de los abogados. Por un lado, por ejemplo está la lucha que ya se había iniciado por parte del departamento de Derecho de Medio Ambiente de la Universidad Externado señalando, al igual que los demandantes, que estas acciones se dan por constructos humanos que se contradicen con el cuidado de los animales.

Voces que se oponen

Por su parte, desde la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad del Rosario, personajes como el decano José Alberto Gaitán y el profesor Andrés Gómez Rey no están de acuerdo con rechazar estas acciones y considerarlas como maltrato. Se refieren específicamente a la otecomía (cortar las orejas) y señalan que esta "está lejos de plantear sufrimiento cuando por razones de otitis invita a el corte de una oreja. O las mutilaciones por razones de profilaxis".

Por otro lado, la demanda también busca que se caiga el artículo 17 del Estatuto Animal en el que se establece que sacrificar a un animal no destinado para consumo, siempre y cuando sea en legítima defensa, está permitido; pero para los abogados el principio de la legítima defensa no puede ser considerado, puesto que a un animal no se le puede atribuir una actuación injusta.



Quiénes realizaron la demanda, expresaron que pese a que la Ley señala que estos actos pueden hacerse si hay una razón estética detrás, esto es contrario al deber de protección de los animales como seres sintientes.

"Los animales no son en razón a que nosotros somos, sino que tienen expectativas propias de existencia" dice una de las demandantes al referirse a que la ley del 89 mantiene un modelo antropocentrista que no es compatible con la Constitución de 1991.

Condecoración

El ingeniero Diego Darío Ospina Duque recibió el 'Escudo ciudad Neiva', máxima Condecoración del municipio, por sus valiosos aportes al desarrollo social, cultural y político de la ciudad durante más de 35 años.



Le hizo entrega de este especial reconocimiento, el alcalde de Neiva, Gorky Muñoz Calderón.



El alcalde Gorky Muñoz, Diego Ospina Duque, Beatriz López de Ospina y el concejal Camilo Perdomo Arenas.

Sampedrito Las Ceibas

Junto con presidentes de JAC y ediles, Las Ceibas Empresas Públicas de Neiva celebró el tradicional Sampedrito. La gerente Gloria Constanza Vanegas se animó a hacer parte del grupo de rajaleña que amenizó el evento.



Francia Elena Cuellar Soto, Luz Marina Peña Argüello, Haidy Charria y Gloria Constanza Vanegas Gutiérrez.

Los 9 añitos de Neymar

Cumplió años el pasado 6 de junio el niño Neymar Ramírez Serrato, y su familia se lo celebró con torta, regalos y mucho cariño.



El cumpleaños acompañado de su hermano Jhojan Stiven Ramírez Serrato.

Celebración de Grado

María Rivera Amézquita recibió el título profesional de Abogada, un logro que celebró con su familia en una exclusiva recepción.



Muchos éxitos le auguraron a la nueva profesional del Derecho.

Cumpleaños espectacular

En Pitalito Leidy Johanna Barreto Méndez disfrutó de una especial celebración de cumpleaños que le realizaron su esposo, familia y amigos.



La homenajeadada celebró feliz esta fecha especial.



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743

Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com



Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VALOR
640-99555	CASA B/ PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$180.000.000
640-99574	CASA DOS PLANTAS. B/ PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$180.000.000
640-99573	CASA # 21, SECTOR BOSQUES DE CARACOLI	\$490.000.000
640-99572	LOCAL B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$500.000.000
640-99569	LOTE, COLINAS DE MIRAVALLE III. JAMUNDÍ VALLE	\$265.000.000
640-99545	CASA DOS PLANTAS. B/ CIUDAD REAL. GARZÓN - H	\$285.000.000
640-455	LOTE TERRENO. B/ LOS CANELOS. GARZÓN - H	\$1.300.000.000
640-99550	FINCA. VDA. CAMPOAMOR. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99512	LOTE TERRENO URB. EL DINDAL. GARZÓN - H	\$45.000.000
640-99554	EDIFICIO. B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$480.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99533	LOCAL COMERCIAL B/ LARA BONILLA. GARZÓN - H	\$470.000
640-252	APARTAESTUDIO 202. B/ SAN VICENTE. GARZÓN - H	\$300.000
640-99556	APTO. Y LOCAL SECTOR ZULUAGA. GARZÓN - H	\$1.750.000
640-99567	APTO. 2DO PISO B/ PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$650.000
640-99571	BODEGA, RESERVAS DEL ORIENTE. GARZÓN - H	\$700.000
640-99562	CASA LOTE SECTOR LA JAGUA. GARZÓN - H	\$1.000.000
640-99558	APTO. 202. SECTOR POBLADO ZULUAGA. GARZÓN - H	\$500.000
640-99560	APTO. 204. SECTOR POBLADO ZULUAGA. GARZÓN - H	\$500.000

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

www.stminmobiliaria.com

ARRIENDOS

ARRIENDOS CASAS

CENTRO

CALLE 3B No. 14-42 B/ SAN JOSE	\$3.500.000	205m2
CASA- LOCAL CARRERA 3 No. 11-31	\$2.000.000	169m2

NORTE

CASA O-2 CONJUNTO CORUÑA DE BERDEZ	\$1.000.000	98m2
------------------------------------	-------------	------

ARRIENDOS APARTAMENTOS

SUR

APTO. 404 B-2 CONJ. LOS ARRAYANES. CARRERA 11 # 12-14 SUR	\$700.000	70m2
---	-----------	------

ORIENTE

APTO. 704-A CONDOMINIO RESERVAS DE LA SIERRA	\$2.200.000	78m2
CARRERA 55 # 11-49		
APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$850.000	125m2

CENTRO

APTO 301 BLOQUE - 1 EDIFICIO LA FLORESTA CARRERA 7 No. 4-25	\$850.000	104m2
---	-----------	-------

APTO. 1002 CONJ. GUARDAMAR DE LOS SANTOS CALLE 9 # 11-47	\$1.500.000	98m2
--	-------------	------

ARRIENDO BODEGA

BODEGA 1 CARRERA 3 # 2A-14	\$1.500.000	140m2
CARRERA 5 A # 5-45 2 PISO CENTRO	\$1.000.000	20m2

ARRIENDO LOCAL

CARRERA 5 # 5-46/48/54 ESQUINA	\$1.300.000	58m2
LOCAL CARRERA 8 No. 9-06	\$950.000	25m2
LOCAL EN LA CALLE 19 # 5A-51 LOCAL 3 QUIRINAL	\$1.600.000	98m2

ARRIENDO OFICINA

OFICINA 207 CARRERA 3 # 11-09	\$400.000	20m2
OFICINA 400 TORRE B CENTRO COMERCIAL METROPOLITANO .CARRERA 5 # 6-28	\$800.000	52m2
OFICINA 404 EDIFICIO EN LA CARRERA 7 # 7-09	\$600.000	15m2

VENTAS

VENTA DE CASAS

NORTE

CALLE 57 A No. 20A-06 B/ BALCONES DEL NORTE	\$450.000.000	205m2
CALLE 74 No. 1 B-Bis -16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2
CALLE 76A # 1W-72 B/ CALAMARI	\$160.000.000	94m2
CALLE 47 No. 20-43 B/ PRADO NORTE	\$260.000.000	265m2

SUR

CALLE 6 No. 4-46 EN RIVERA - HUILA	\$250.000.000	240m2
CARRERA 25 A No. 17-16 TIMANCO ETAPA 2	\$90.000.000	84m2
CASA 57 CONJ. CEIBA REAL CALLE 21 SUR # 21-91	\$330.000.000	112m2
CARRERA 32B # 23A-12 SUR ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 16 # 4-09 TIMANCO 4 ETAPA	\$120.000.000	120m2

ORIENTE

CALLE 6 B No. 18-53 B/CALIXTO	\$205.000.000	119m2
CALLE 4 C No. 23-33 B/ LA GAITANA	\$250.000.000	116m2
CARRERA 40B No. 24 B-54 CONJ. SOLO VERDE	\$250.000.000	178m2
CALLE 19 No. 38-33 B/ LOS GUADUALES	\$650.000.000	17863m2
CALLE 20 B # 40-19 B/ LOS GUADUALES	\$150.000.000	110m2

OCCIDENTE

LOTE 38 BLOQUE 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2

CENTRO

CARRERA 20 No. 11-29 PRIMERO DE MAYO	\$180.000.000	300m2
CARRERA 6 # 10-24 CENTRO	\$1.050.000.000	284m2
CARRERA 5A Bis # 21A-37 SEVILLA	\$650.000.000	238m2
CALLE 9 # 8-51 CENTRO	\$650.000.000	350m2

VENTA DE APARTAMENTOS

NORTE

APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE CALLE 58 # 20A-14	\$420.000.000	156m2
APTO. 303-TA TORRES DE LA CAMILA CALLE 26 # 9AW-05	\$170.000.000	87m2

APTO. 203 COND. AMARANTO CLUB HOUSE CARRERA 7 # 56B-66	\$280.000.000	014m2
--	---------------	-------

SUR

APTO. 1403T-3 MULTICENTRO CARRERA 15 # 23A-41	\$215.000.000	72m2
APTO. 1104 TORRE 1 MULTICENTRO CARRERA 15 # 23A-41	\$216.500.000	72m2
APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES CALLE 22 SUR # 21-58	\$220.000.000	93m2
APTO. 404 ARRAYANES CARRERA 11 # 12-14 SUR	\$105.000.000	75m2

ORIENTE

APTO. 1501T-3 CARRERA 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
APTO. 401 T-1 RESERVAS DE AVICHENTE CALLE 24 # 40-41	\$200.000.000	82m2
APTO. 703 T- E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA	\$295.000.000	95m2
APTO. 102 TORRE 9 TESORO 1 CALLE 25A # 36-68	\$90.000.000	54m2

CENTRO

APTO. 302 EDIFICIO BCH CARRERA 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No. 11-12	\$400.000.000	198m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS CALLE 9 # 11-47	\$265.000.000	96m2
APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25	\$650.000.000	296m2

VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTE

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
CALLE 19 No. 47-10 LOCAL 4 ALTO LLANO	\$299.000.000	97m2
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 505 C/C MEGACENTRO	\$65.000.000	32m2
LOTE 288 MANZANA B2 SEGUNDA ETAPA COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2

VIVIENDAS

VENDO O ARRIENDO (Sin intermediario)

CASA BARRIO "LA GAITANA"	\$300 MILLONES	APARTAMENTO
CIUDADELA NIO TORRE 2	\$320 MILLONES	APARTAMENTO
CONJUNTO BAVIERA	\$250 MILLONES	A PARTAMENTO CONJUNTO
RESIDENCIAL AQUAVIVA	\$110 MILLONES	

Informes 300 554 8234

Buscas casa bonita y acogedora?

Casa de dos plantas, 3 habitaciones con closet, 3 baños, cocina ampliada, sala, comedor, garage y patio, con mejoras adicionales debidamente protocolizadas ante Notaría y Registro, ubicada en el barrio Encenillo - Sur de Neiva, con facilidades de acceso y desplazamiento rápido al centro de la ciudad. Valor venta \$220.000.000

O prefieres apartamento central y cómodo? Apartamento de 90 M2, 3 habitaciones con closet, 3 baños, cocina, sala-comedor con licorera, zona de ropas y parqueadero, ubicado en el piso 5 Edificio San Carlos, calle 21 con carrera 8 de Neiva. Valor venta \$170.000.000

Informes en el 316 492 6902

OPORTUNIDAD VENPERMUTO

CASAQUINTA RIVERITA HUILA LOTE 1050 MTS PISCINA

AMPLIA CASA

3108677879

VENDO LOTE CAMPESTRE EN RIVERA 2200 Mts2, LISTO PARA CONSTRUIR CASA CAMPESTRE.

INF. 316 871 3099

VENDO O PERMUTO TOYOTA HILUX 2.5 4x4 MOD/ 2013 Informes

311 200 2408 - 315 323 6427

Diario del Huila

VIVIENDAS

VENDO CASA AMPLIA Y CENTRAL EN NEIVA

CERCA AL MALECON. 220m3. 2-PISOS
7-HABITACIONES SALA COMEDOR Y PATIO
DIRECTAMENTE, SIN INTERMEDIARIOS
321 217 4022 - 311 295 5243
- 321 488 3117

**VENDO APARTAMENTO
AMPLIO CÓMODO Y CENTRAL
CONJ. LA UNIÓN II - NEIVA
4 -alcobas 2 -baños Zona de
ropas y un pequeño attilo Inf:
300 204 4312**

**VENDO EDIFICIO DE 4 PISOS
EN EL CENTRO DE NEIVA**

5mts. DE FRENTE POR 15.5 mts. DE FONDO:
TIENE UN LOCAL AMPLIO, 3
APARTAESTUDIOS Y UN APARTAMENTO
Todo rentando
317 513 3048 Directamente

**INVERSIONES FLOTA HUILA S.A
INFORMA QUE SE REQUIERE
URGENTE LAVADORES DE
VEHÍCULOS CON EXPERIENCIA
(HOMBRES).**

**LLEVAR HOJA DE VIDA A LA
CALLE 19 SUR NO 10-18 ZONA
INDUSTRIAL - NEIVA
TEL: (608) 8730010 EXT 117**

COLEGIO PRIVADO SOLICITA DOCENTES DE
INGLÉS, PREESCOLAR, PRIMARIA Y DANZAS

Enviar hojas de vida

Lauraximena_23@hotmail.com

**VENDO APARTAMENTO
EN BOGOTA FRENTE A UNIVERSIDAD
JAVERIANA Carrera 7 No. 40 B 61
2 - HABITACIONES. 2- BAÑOS. SALA
COMEDOR. COCINA SÉPTIMO PISO
Informes 311 593 2825**

**VENDO CASA EN
CONJUNTO, DOS
PISOS, COCINA
INTEGRAL,
TRILCOBAS,
ESTUDIO Y
GARAJE. INF.
316 871 3099**

Los productos
y servicios
de su interés
aquí en
clasificados

Diario del Huila

8712458

**VENDO APARTAMENTO
BLOQUE AZUL IPANEMA
(NEIVA)**

312 5225850
320 802 3684

VENDO FÁBRICA

DE TRAJES TÍPICOS DEL HUILA
(TROQUELADORA ELÉCTRICA, TRAJES,
MATERIA PRIMA, CLIENTES..)
Informes: 310 752 5642

**VENDO CASA VILLA
ELISA - RIVERA**

3-Alcobas más cuarto de servicio, sala,
comedor, patio de ropa y garaje 3-Baños
Precio único 160 millones
315 337 6105 - (608) 877 4755

VENDO LOTE

DOBLE EN JARDINES EL
PARAÍSO CERCA A LA CAPILLA
310 265 6876 - 312 495 5092

SE VENDE FAMOSA PELUQUERÍA
Y ESTÉTICA (35 AÑOS DE IMAGEN,
CLIENTES PERMANENTES,
PELUQUEROS Y MANICURISTA
ACREDITADOS
Informes: 317 513 3048

REGALAZO!

VENDO HERMOSA CASA 2 PISOS. 5
HABITACIONES. PATIO. TERRAZA. HALL.
BALCÓN. GARAJE LINDOS ACABADOS
B/LIMONAR POR LA VÍA PRINCIPAL
315 821 3690 - 311 446 4049

VENDO CASA DE UN PISO
3-HABITACIONES. 2-GARAJES. AMPLIAS ÁREAS DE
SALA COMEDOR Y COCINA. PATIO TECHADO. B/LAS
MERCEDES CERCA AL C/C ÚNICO
314 304 6502

**VENDO FINCA GANADERA
VEREDA MATANZA MUNICIPIO
DE PAICOL SOBRE VIA
50 hectáreas. Buenos pastos. Agua
Informes 315 391 8851**

**VENDO LINDA CASA DE UN PISO,
ESQUINERA, COMFORTABLE,
RECÉN REMODELADA**

3-HABITACIONES. SALA COMEDOR
COCINA INTEGRAL
B/GAITANA COLONIAL NEIVA, frente a
portería del Conjunto Reservas de la Gaitana

INF. 318 291 7306 - 316 690 0700

VENDO CASA SOLARIEGA
AMPLIA - ACOGEDORA
CÓMODO Y CENTRAL
B/ALTICO (NEIVA)
Informes: 315 397 2034

**VENDO O PERMUTO
FINCA EN RIVERA HUILA**

VEREDA TERMOPILAS

Area. 5.500m2
Con Piscina y casa amplia (6
habitaciones)

312 4477448 - 321 893 8547

**OBRAS DE
TEATRO**

- MONÓLOGOS
- NARRACIONES
- Orales
- PINTURA
- PIANO
- Informes:

MAESTRO RIOS
319 399 79 07

**VENDO
CASA DE
3 PISOS
RENTABLE
EN BOGOTA
RECIBO CASA
EN NEIVA COMO
PARTE DE PAGO
INF. 310 212 8232**

VENDO MÁQUINA DE COSER
PLANA INDUSTRIAL FASHION 20U. EXCELENTE
ESTADO, CON POCO USO. 50% MÁS ECONÓMICO
DEL VALOR COMERCIAL.
318 219 03 16

**ARRIENDO APARTAESTUDIO DE 2
CUARTOS - TODOS LOS SERVICIOS
B/ PRADO NORTE (NEIVA)
INF 313 365 3056
310 852 0023**

VENDO
LOTES CAMPESTRES EN RIVERA - HUILA
CASALOTE B/CAMPO NÚÑEZ - NEIVA
CASA B/ EL ALTICO - NEIVA PARCELA
ARROCERA EN EL JUNCAL
Informes: 316 576 8135

VIVIENDAS

**VENDO CASA AMPLIA B/
SANTA LUCIA NEIVA 2 PISOS.
210m2 RECIÉN REMODELADA
EXCELENTE PRECIO INF.
301.431 3358**

**VENDO CAMIONETA
CHEVROLET ZAFIRA MODELO
2009, COLOR GRIS
5 PUESTOS 2 ADICIONALES
INFORMES 317 505 0473.**

**Los productos
y servicios de
su interés aquí
en clasificados**

Diario del Huila

8712458

**VENDO LOTES EN
GIGANTE (HUILA)**
B/ Ciudadela Juan Pablo Segundo
De 6.15 x12.00
Área total de (73.80m2)
Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789

**VENDO LOTES EN EL
CORREGIMIENTO EL CAGUAN**
Urbanización Villa Nohora primera Etapa
Sur de Neiva De 7.00 x 15.50
Área total de (108.50 m2)
Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789

Avisos Judiciales

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN) EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de ÁNGEL MARÍA CONDE RAMÍREZ, Identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía Número 12.103.829, fallecido (a) (s) en el Municipio de Altamira, Departamento del Huila, en la fecha de 06 de Julio de 2020. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 08 de junio de 2.022, Siendo las 8:00 A.M. EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO Original Firmado y Sellado

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN) EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de TERESA DE JESÚS ZULETA DE RAMÍREZ, Identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía Número 36.075.112, fallecido (a) (s) en el Municipio de Neiva, Departamento del Huila, en la fecha de 05 de Septiembre de 2011. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 08 de junio de 2.022, Siendo las 8:00 A.M. EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO Original Firmado y Sellado

NOTARIA ÚNICA DEL CÍRCULO DE PALERMO - HUILA EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESION) EL SUSCRITO NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE PALERMO EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de BERARDO ALDANA, fallecido el día 19 de Julio de 2021 en el municipio de Palermo - Huila, poseedor(a) (es) de la (s) Cédula (s) de Ciudadanía número (s) 4.920.956 de Palermo - Huila, siendo su ultimo domicilio el municipio de Palermo (H). Aceptado el trámite respectivo en

esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto Número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 10 de Junio de 2.022, Siendo las 8:00 A.M. EL NOTARIO, VICTOR RAUL POLANIA FIERRO NOTARIO UNICO DEL CÍRCULO DE PALERMO HUILA Hay firma y sello

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN) EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de ESTELLER ESPINOSA TRUJILLO, Identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía Número 7.720.688, fallecido (a) (s) en el Municipio de Algeciras, Departamento del Huila. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 06 de junio de 2.022, Siendo las 8:00 A.M. EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO Original Firmado y Sellado

NOTARIA 1 NEIVA–HUILA EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN) EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de MARIA DOLLY POVEDA VARGAS,, fallecido (a) (s) en el Municipio de Neiva, Departamento del Huila, el 13 de enero de 2022, poseedor(es) de la (s) Cédula (s) de Ciudadanía Número (s) 36.153.122 Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 08 de junio de 2.022, Siendo las 8:00 A.M. EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO Original Firmado y Sellado



¿Se puede medir la conectividad de la naturaleza?



Una nueva investigación publicada la semana pasada en Science traza por primera vez un mapa de cómo los animales se desplazan entre las áreas protegidas terrestres del planeta y presenta un nuevo índice que mide el grado de conexión entre cada una de las áreas protegidas (APs) del mundo, llamado Índice de Aislamiento de Áreas Protegidas (IAAP).

DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

La conectividad de la naturaleza, conocida como conectividad ecológica, es fundamental para el desplazamiento de los animales entre hábitats. Los hábitats conectados permiten que las especies se desplacen a través de los paisajes en busca de alimento y agua, se apareen eficazmente para mantener la diversidad genética y la salud de las poblaciones silvestres, y se adaptan a los impactos del cambio climático.

“Hemos identificado las áreas más vitales del mundo para la conectividad. Ahora pueden incorporarse a los planes de conservación globales para capturar una dimensión de la biodiversidad que no había sido suficientemente tomada en cuenta”, señaló Angela Brennan, científica de la conservación de la Universidad de Columbia Británica (UBC), becaria de WWF y autora principal del estudio.

A pesar de que las políticas mundiales exigen que los sistemas de áreas protegidas estén bien conectados, la conectividad funcional de las áreas protegidas terres-

tres a nivel mundial sigue siendo en gran medida desconocida. Lo que sí se sabe es que el aislamiento de las poblaciones de animales interrumpe el flujo de genes y otros procesos ecológicos vitales, poniendo en grave riesgo a las especies, los hábitats y los beneficios que proporcionan a los seres humanos.

Esta investigación, primera en su clase, realizada por científicos de la UBC, WWF y la Universidad de Colorado, identifica las zonas más importantes para el movimiento de los animales fuera de las áreas protegidas y se basa en investigaciones anteriores que demuestran que los animales son capaces de desplazarse más lejos a través de los hábitats que presentan una modificación humana menor. Además, alrededor del 70% de las zonas no protegidas más importantes para el desplazamiento de los animales también se superponen con zonas cuya conservación es prioritaria en los marcos mundiales debido a su enorme diversidad de especies vegetales y animales.

Con este conocimiento, los gobiernos, el sector privado, los conservacionistas y otras partes interesadas pueden priorizar mejor las acciones de conservación para las AP y los corredores ecológicos terrestres necesarios para los desplazamientos de animales a gran escala, frenando en última instancia la rápida pérdida de naturaleza que se observa en todo el mundo.

Esta investigación presenta el Índice de Aislamiento de Áreas Protegidas (IAAP), una estimación del aislamiento de un AP basada en dos factores principales: la proximidad de las AP entre sí y una síntesis de cómo se mueven docenas de especies de mamíferos a través de paisajes con diferentes grados de modificación humana. Nunca antes había existido un indicador científico que pudiera utilizarse a nivel mundial para medir el grado de aislamiento de las AP del mundo desde el punto de vista de los animales que se desplazan y, además, a diferencia de otros índices de conectividad global, que tomara en

cuenta los datos publicados acerca del desplazamiento de los animales en respuesta a los paisajes intactos y los modificados por el hombre.

El IAAP puede desempeñar un papel clave en la próxima década de esfuerzos internacionales de conservación. 196 gobiernos del mundo son parte del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), que actualmente está estableciendo la agenda para los próximos diez años en su Marco Global de Biodiversidad, y la conectividad está incluida provisionalmente en varios de los objetivos. Con el desarrollo de este método científico establecido para evaluar la conectividad funcional a escala mundial, será mucho más viable el seguimiento del progreso.

El IAAP también ayudará a acelerar los esfuerzos para asegurar la conectividad en tierra, ofreciendo una metodología fácilmente utilizable para medir el cambio de la conectividad a lo largo del tiempo, lo que permitirá comprender mejor qué intervenciones están funcionando y cuáles no.